

2.

"INDOAMERICA"

Congreso "Por la Libertad de Chile" 24 a 26-6-83 en Münster.

Programa cultural – folclor chileno.

Invitados: el grupo INDOAMÉRICA

Gran aplauso recibieron (también) los conjuntos ILLAPU, INTI ILLIMANI, PIRAY e INDO AMERICA que vinieron desde Italia y Francia y que son muy conocidos. Su música sirvió de puente entre el público sudamericano y europeo. (Westfälische Nachrichten 27-6-83) [*diario alemán de Münster*]

"INDOAMERICA"

Kongreß "Für Chiles Freiheit", 24.-26.1983 in Münster.

Kulturveranstaltung - Chilenische Floklore.

Es werden erwartet: Die Gruppe INDOAMERICA.

(Programm)

(Ebenso) trafen auf dankbaren Applaus (die) aus Frankreich und Italien angereisten Gruppen ILLAPU, INTI-ILLIMANI, PIRAY und INDO AMERICA - ebenfalls zugkräftige Namen. Ihre Musik schlug Brücken zwischen südamerikanischen und europäischen Gästen.

(Westf. Nachrichten 27.6.83)

"INDOAMERICA"

Kongreß "Für Chiles Freiheit", 24.-26.1983 in Münster.

Kulturveranstaltung - Chilenische Floklöre.

Es werden erwartet: Die Gruppe INDOAMERICA.

(Programm)

(Ebenso) trafen auf dankbaren Applaus (die) aus Frankreich und Italien angereisten Gruppen ILLAPU, INTI-ILLIMANI, PIRAY und INDO AMERICA - ebenfalls zugkräftige Namen. Ihre Musik schlug Brücken zwischen südamerikanischen und europäischen Gästen.

(Westf. Nachrichten 27.6.83)

"INTI-ILLIMANI" (2)

Die Musik der Gruppe Inti-Illimani (= Sonne des bolivianischen Berges Illimani in der Nähe von La Paz, der der Legende nach ein versteinertes Condor ist) hat einen Sound, der sich scharf absetzt von dem anderer Folk- oder Popmusik. Als erstes springt ins Gehör die Tendenz zur sauberen Intonation: obwohl sie eigentlich selbstverständlich sein sollte (und bei Saiteninstrumenten besonders schwer zu erzielen ist), wird ihr gewöhnlich wenig Aufmerksamkeit zuteil, mit dem Effekt, daß das Ohr rasch gleichgültig wird, unempfindlich und empfindungslos, ein Zustand, dem man dann meist versucht mit terrorisierenden Mitteln wie Lärm, psychedelischen Schauern und elektronisch-idiotensicherer Mystik beizukommen.

Anders bei der Inti-Gruppe. Hier ist die saubere Intonation zwar nur eine Vorbedingung, und doch beinhaltet sie bereits das ganze künstlerisch-politische Programm dieser Musik. Sechs junge Menschen, Technologie-Studenten in Santiago de Chile, entdecken für sich die Musik. Sie sind auf Klarheit versessen, haben sich aufeinander eingestimmt, damit wir ihnen mit klaren Sinnen zuhören können. Sie sind der Lüge feindlich, der Wahrheit auf der Spur. Das ist der emotionale Grund für die Präzision ihrer Arbeit. Da will nichts zufällig bleiben, offen, ungenau.

Horacio Salinas ist der Gründer der Gruppe. Wie seine Kollegen spielt auch er mehrere Blas- und Saiteninstrumente. Es sind ungewöhnliche Instrumente darunter, z.B. der Charango, eine bolivianische Gitarre mit fünf Doppelsaiten, der einen cembalohaften rauschenden Klang hat. Er wird an Voluminösität noch übertroffen durch

das columbianische Tiple, das mit sechs Doppelsaiten versehen ist. Außer der klassischen Gitarre und der Cuatro (aus Venezuela) gibt es dann Blasinstrumente wie Panflöten, indianische Rohrpfifen, die Zampoñas. Sparsam verwendet wird Schlagzeug, das ebenfalls aus der Folklore der Anden stammt.

Volksmusik ist in diesen Stücken durchweg der Anreger, von denen die meisten erst in den letzten Jahren komponiert worden sind. In der "Fiesta de San Benito" (bolivianisch; Nr. 1) beobachten wir eine Vereinigung wesentlicher Elemente der latino-amerikanischen Musik: Afrikanisches (wir hören den Tundiki-Rhythmus, der in einer schwarzen Enklave in der Nähe von La Paz praktiziert wird), Indianisches (in der Pentatonik des Blasinstruments Quena) und Spanisches. "Longuita" (Nr. 2) ist ein Volkslied aus Ekuador ("Longuita" heißt "hübsches Mädchen").

Das "Lied über die Volksmacht" (Nr. 3) ist 1970 entstanden, anlässlich des Wahlsieges von Salvador Allende. Die Musik ist von Luis Advis, dessen Unterricht und Beratung die Inti-Gruppe viel zu verdanken hat, der Text von dem Arbeiter Julio Rojas.

"Alturas" ("Höhen"; Nr. 4) ist eine Komposition von Horacio Salinas, in der die argentinische Trommel bombo leguero zu hören ist. "La segunda independencia" ("Die zweite Unabhängigkeit"; Nr. 5) ist ein uruguayisches Lied, etwa 1965 von Ruben Lenna gedichtet und komponiert.

Die "Cueca" (Nr. 6) ist ein typisch chilenischer Rhythmus. Für die hier zu hörende Cueca

stammen Musik und Text (1968 geschrieben) von dem in Chile sehr bekannten Volksmusikforscher Hector Pavez. Der Text bezieht sich auf die Central Unica de Trabajadores, die schon 1953 gegründete Einheitsgewerkschaft der Arbeiter.

"Tatati" (Nr. B 1) ist wieder eine Komposition von Horacio; der Titel will nichts sein als eine Anspielung auf den Klang der Tiple.

"Venceremos" ("Wir werden siegen"; Nr. B 2) ist die inzwischen weltweit bekannte Hymne der Unidad Popular.

"Ramis" (Nr. B 3) ist ein peruanisches Karnevalslied, eines der wenigen Beispiele von lustiger peruanischer Musik (in den meisten Fällen finden wir dort Schwermütiges). Die Melodie stammt aus der Gegend von Puno.

Der "Rin" (Nr. B 4) ist ein Tanzrhythmus aus der chilenischen Provinz Chiloé. Auf der Basis dieses Rhythmus' hat die Dichterin Violeta Parra (in Zusammenarbeit mit dem oben erwähnten Musiker Luis Advis) diesen düsteren Gesang geschrieben, eine Meditation über den Tod im Stile einer bäuerischen Begräbniszeremonie.

"Subida" ("Aufsteigen"; Nr. B 5, der Titel bezieht sich auf die leiterhafte Thematik der Musik) ist eine Arbeit des bolivianischen Charangisten Ernesto Cavour. Auch seine Spieltechnik basiert auf der Tradition der Volksmusik. In der vorliegenden Aufnahme spielen Horacio Durán Vidal den Charango und Horacio Salinas die Gitarre. Das letzte Stück auf der Platte, "Simón Bolívar", basiert auf dem venezolanischen Pasaje-Rhythmus. Die Musik ist anonym, der Text von Ruben Lenna.

"INTI-ILLIMANI" (3)

Seit dem Putsch der chilenischen Reaktionäre und ihrer imperialistischen Helfershelfer ist die Bedeutung der Arbeit der Inti-Gruppe über ihr ursprüngliches Maß hinausgegangen. Während der vergangenen glücklichen Jahre stellten ihre Konzertreisen eine Art Nachrichtenübermittlung dar: Die Lieder und Klänge gaben Aufschluß über ein Volk, von dem wir wenig gewußt hatten, das nun aber, seit dem Sieg Allendes und der frente unitario (Einheitsfront) in unser Bewußtsein gesprungen war als ein Volk, dem der erste große entscheidende Schritt in die Freiheit geglückt schien.

Heute, nach Verrat, Mord, Niederlage, bedeutet die Arbeit der Inti-Illimani etwas anderes als damals. Sie wird anklägerisch. Die Frauen, Kinder, Arbeiter und Bauern, die die Welt dieser Musik erfüllen, sind heute, jeder einzelne, Protagonisten einer Tragödie. Es ist, als ob die Welt ein Stück tiefer in das Dunkel zurückgestoßen sei. Und aus diesem Dunkel der alten Welt voller Torturen und Aberglauben, dem Dünkel der Bourgeoisie, dieser Kulturfeindlichkeit ersten Grades, erheben sie ihre Stimmen, personifiziert in den jungen Botschaftern ihres Landes.

Die Landschaft Chiles scheint durch die Saiten des Charango: Hirtenflöte, Negertrommel, die Urlaute der Indios, Stimmen eines kämpfenden Volkes, sie erhalten in diesen Stücken eine Präsenz, der sich niemand von uns entziehen kann. Es ist der Ruf nach Solidarität. Wir alle sollen ihn hören.

Hans Werner Henze

CHARANGO

kleine fünfsaitige Gitarre, die Metallsaiten sind über einen Korpus aus Gürteltierpanzer gespannt.

CUATRO VENEZOLANO

Kleine, kräftig klingende viersaitige Gitarre

TIPLE COLOMBIANO

kleine sechssaitige Gitarre

RONDADOR

Panflöte

QUENA

Indioflöte, vorkolumbianisch ohne Mundstück, aus Schilf, Lamaknochen oder den starken Kielen von Condorflügeln gemacht.

ZAMPONA

eine Art Panflöte

BOMBO LEGUERO

Baumtrommel mittlerer Länge, mit kräftig rundem Klang; wird mit Schlegeln gespielt.

PANDERO

Tambourin

MARACAS

hohle, mit Körnern gefüllte Kalebassen, die geschüttelt werden.

GUIRO

Kalebasse, deren geriffelter Teil mit einem Reibeholz geschrappt wird.

Bestell-Nr. S 88 111

Stereo, auch mono abspielbar

Fotos: Antonio Larrea

Umschlaggestaltung:

Gerhard Hinz



Verlag "pläne" GmbH

46 Dortmund

Ruhrallee 62

Tel.: 0231/12 50 93



Unsere Epoche ist die Epoche des Übergangs vom Kapitalismus zum Sozialismus. Im Kampf gegen den Imperialismus vereinigen sich drei mächtige Kräfte der Gegenwart: das sozialistische Weltsystem, die internationale Arbeiterklasse und die nationale Befreiungsbewegung.

"INTI-ILLIMANI" (4)



Max Berrú Carrión
Ecuadorianer; spielt Gitarre und Percussion.

José Seves Sepúlveda
Chilene; spielt Gitarre, Charango, Quena, Zampona, Percussion.

Horacio Salinas Alvarez
Chilene; Leiter der Gruppe, spielt Gitarre, Charango, Quena, Zampona, Cuatro venezolano, Tiple colombiano, Percussion.

José Miguel Camus Vargas
Chilene; spielt Quena, Zampona, Percussion.

Jorge Coulon Larrañaga
Chilene; spielt Gitarre, Tiple colombiano, Zampona, Rondador.

Horacio Durán Vidal
Chilene; spielt Gitarre, Charango, Cuatro venezolano, Tiple colombiano, Zampona.

"INTI-ILLIMANI" (5)

1. FIESTA DE SAN BENITO

Donde está mi negra bailando
con las sayas de tundiki bailando
donde se ha metido mi negra
cargada de su güagüita bailando.
Negra zamba coge tu mante
siempre adelante.

Hay un lorito con su monito
que es un regalo de San Benito
para la Fiesta de los negritos.
Un viejo caña con su caballo
están durmiendo en su cabaña.

Ya nos vamos, ya nos vamos cantando
ya nos vamos, ya nos vamos bailando
con las sayas de tundiki cantando
con las sayas de tundiki bailando.
Negra zamba coge tu mante
siempre adelante.

1. DAS FEST VON ST. BENITO

Wo ist meine Schwarze — sie tanzt
zum Tundiki-Rhythmus tanzt sie
wo steckt meine Schwarze
ihr Baby auf dem Rücken, tanzt sie.
Schwarze, nimm dein Tuch
immer vorwärts.

Es gibt einen Papagei mit seinem Äffchen
die sind ein Geschenk von Sankt Benito
an das Fest der schwarzen Kinder.
Ein weißhaariger Alter mit seinem Pferd
schlafen in seiner Hütte.

Jetzt brechen wir auf, wir brechen singend auf
jetzt brechen wir auf, wir brechen tanzend auf
zum Tundiki-Rhythmus singend
zum Tundiki-Rhythmus tanzend.
Schwarze, nimm dein Tuch
immer vorwärts.

2. LONGUITA (Instrumental)

3. CANCION DEL PODER POPULAR

Si nuestra tierra nos pide
tenemos que ser nosotros
los que levantemos Chile
así es que, a poner el hombro.

Vamos a llevar las riendas
de todos nuestros asuntos
y que de una vez se entiendan
hombre y mujer todos juntos.

3. LIED ÜBER DIE VOLKSMACHT

Wenn unser Land uns ruft
dann müssen wir es sein
die Chile aufrichten
los, strengen wir uns an.

Wir werden die Leitung
aller unserer Angelegenheiten übernehmen
und endlich werden sich
Männer und Frauen gemeinsam verstehen.

"INTI-ILLIMANI" (6)

Refrain :

Porque esta vez no se trata
de cambiar un Presidente
será el pueblo quien construya
un Chile bien diferente.

Todos venganse a juntar
tenemos la puerta abierta
y la Unidad Popular
es para todo el que quiera.

Echaremos fuera al yanki
y su lenguaje siniestro
con la Unidad Popular
ahora somos Gobierno.

Refrain.

La Patria se vera grande
con su tierra liberada
porque tenemos la llave
ahora la cosa marcha.

Ya nadie puede quitarnos
el derecho de ser libres
y como seres humanos
podremos vivir en Chile.

Refrain.

Refrain :

Denn diesmal geht es nicht darum
einen Präsidenten auszutauschen
es wird das Volk sein
das ein neues Chile aufbaut.

Kommt, tun wir uns zusammen
unsere Tür steht offen
und die Unidad Popular
ist für alle da, die sie wollen.

Schmeißen wir die Yankees raus
und ihre unheimliche Sprache
mit der Unidad Popular
sind wir jetzt selbst Regierung.

Refrain.

Unser Vaterland wird groß werden
wenn seine Erde befreit ist
denn wir haben das Heft in der Hand
jetzt geht die Sache voran.

Nun kann uns keiner mehr
das Recht frei zu sein nehmen
und wie wirkliche Menschen
werden wir in Chile leben können.

Refrain.

5. LA SEGUNDA INDEPENDENCIA

Yo que soy americano
no importa de que país
quiero que mi continente
viva algún día feliz.

Que los países hermanos
de Centro America y Sur

5. DIE ZWEITE UNABHÄNGIGKEIT

Ich, als Amerikaner
unwichtig, aus welchem Land
wünsche, daß mein Kontinent
eines Tages glücklich lebt.

Daß die Bruderländer
in Mittel- und Südamerika

"INTI-ILLIMANI" (7)

borren las sombras del Norte
a ramalazos de luz.

die Schatten des Nordens wegwischen
mit Strahlen von Licht.

Si hay que callar, NO CALLEMOS
pongámonos a cantar
y si hay que pelear, PELEEMOS
si es el modo de TRIUNFAR.

Wenn wir schweigen sollen, LASST UNS
SCHWEIGEN
laßt uns singen
und wenn wir kämpfen müssen, LASST UNS
KÄMPFEN
wenn wir dadurch SIEGEN.

Por toda America soplan
vientos que no han de parar
hasta que entierren las sombras
no hay orden de descansar.

Durch ganz Amerika wehen
Winde, die nicht aufzuhalten sind
bevor sie nicht die Schatten weggefegt habe
kommt kein Befehl auszuruhen.

Desde una punta a la otra
del continente, qué bien!
el viento sopla sin pausas
y el hombre sigue el vaivén.

Von einer Spitze zur anderen
des Kontinents, wie gut!
weht der Wind unaufhörlich
und der Mensch folgt seiner Bewegung.

Si hay que callar, NO CALLEMOS
pongámonos a cantar
y si hay que pelear, PELEEMOS
si es el modo de TRIUNFAR.

Wenn wir schweigen sollen, LASST UNS NIC
SCHWEIGEN
laßt uns singen
und wenn wir kämpfen müssen, LASST UNS
KÄMPFEN
wenn wir dadurch SIEGEN.

6. CUECA DE LA C.U.T.
(Central Unica de Trabajadores)

6. CUECA DER C.U.T.

Central Unica de Chile
maciza como el acero!
que velas por las conquistas
del trabajador chileno
Central Unica de Chile.

Einheitsgewerkschaft von Chile
kompakt wie Stahl!
die du wachst über die Errungenschaften
des chilenischen Arbeiters
Einheitsgewerkschaft von Chile.

El pampino, el chillote
caramba! y el campesino
con los mineros luchan
caramba! por su destino

Der Bewohner der Pampa und der aus Chiloé
caramba! und der Bauer
kämpfen mit den Bergarbeitern
caramba! für ihre Zukunft

"INTI-ILLIMANI" (8)

el pampino, el chilote
caramba! y el campesino.

der Bewohner der Pampa und der aus Chiloé
caramba! und der Bauer.

Por su destino, si
caramba! preciosa joya
la unidad de la clase
caramba! trabajadora.
Que vivan los obreros
caramba! del mundo entero!

Für ihre Zukunft, ja
caramba! kostbares Juwel
die Einheit
caramba! der Arbeiterklasse.
Es leben die Arbeiter
caramba! der ganzen Welt!

B-Seite

1. Tatati
(Instrumental)

2. VENCEREMOS
(Himno de la Unidad Popular)

Desde el hondo crisol de la Patria
se levanta el clamor popular
ya se anuncia la nueva alborada
todo Chile comienza a cantar.

Recordando al soldado valiente
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal
enfrentemos primero a la muerte
traicionar a la Patria jamás!

Refrain:

Venceremos, venceremos
mil cadenas habrá que romper
venceremos, venceremos
la miseria sabremos vencer!

Campesinos, soldados, mineros
la mujer de la patria también
estudiantes, empleados y obreros
cumpliremos con nuestro deber.

2. WIR WERDEN SIEGEN
(Hymne der Unidad Popular)

Aus dem tiefen Inneren des Vaterlandes
erhebt sich die Anklage des Volkes
der neue Sonnenaufgang kündigt sich an
und ganz Chile fängt zu singen an.

Wir denken an den tapferen Soldaten
der durch seinen Mut unsterblich wurde
und werden eher sterben
als das Vaterland verraten!

Refrain:

Wir werden siegen, venceremos
tausend Ketten werden wir zu brechen haben
wir werden siegen, venceremos
die Armut werden wir zu besiegen wissen.

Bauern, Soldaten, Bergarbeiter
die Frau des Vaterlandes auch
Studenten, Angestellte und Arbeiter
tun wir unsere Pflicht.

"INTI-ILLIMANI" (9)

Sembraremos las tierras de gloria
socialista sera el porvenir
todos juntos seremos la historia
a cumplir, a cumplir, a cumplir.

Wir werden das Land mit Ruhm übersäen
sozialistisch wird die Zukunft sein
alle gemeinsam werden wir die Geschichte sein
auf zur Tat, auf zur Tat, auf zur Tat.

Refrain.

Refrain.

4. "RIN" DEL ANGELITO

Ya se va para los cielos
ese querido angelito
a rogar por sus abuelos
por sus padres y hermanitos.
Cuando se muere la carne
el alma busca su sitio
adentro de una amapola
o dentro de un pajarito.

La tierra lo está esperando
con su corazón abierto
por eso es que el angelito
parece que está desierto.
Cuando se muere la carne
el alma busca su centro
en el brillo de una rosa
o de un pecesito nuevo.

En su cunita de tierra
lo arrullará una campana
mientras la lluvia le limpia
su carita en la mañana.
Cuando se muere la carne
el alma busca su diana
en los misterios del mundo
que le han abierto su ventana.

Las mariposas alegres
de ver el bello angelito
al rededor de su cuna
de caminan despacito.

4. LIED VON DEM KLEINEN ENGEL

Jetzt geht er in den Himmel
der liebe kleine Engel
um für seine Großeltern zu beten
für seine Eltern und seine kleinen Brüder.
Wenn der Leib stirbt
sucht sich die Seele einen Platz
in einer Mohnblume
oder im Innern eines kleinen Vogels.

Die Erde erwartet ihn
mit ihrem offenen Herzen
deswegen scheint es
als wäre der kleine Engel noch wach.
Wenn der Leib stirbt
sucht sich die Seele einen Platz
im Glanz einer Rose
oder eines kleinen Fisches.

In seiner kleinen Wiege aus Erde
wird ihm eine Glocke ein Schlaflied singen
während der Regen ihm
am Morgen sein kleines Gesicht wäscht.
Wenn der Leib stirbt
sucht sich die Seele einen Platz
in den Mysterien der Welt
die ihr das Fenster geöffnet haben.

Die fröhlichen Schmetterlinge
beim Anblick des schönen kleinen Engels
wandern sachte
um seine Wiege herum.

"INTI-ILLIMANI" (10)

Cuando se muere la carne
el alma va derecho
a saludar a la luna
y de paso al lucerito.

Adonde se fué su gracia
adonde fué su dulzura
porque se cae su cuerpo
como la fruta madura.
Cuando se muere la carne
el alma busca el altura
la explicación de su vida
contada con tal premura
la explicación de su muerte
prisionera en una tumba
cuando se muere la carne
el alma se queda oscura.

5. SUBIDA
(Instrumental)

6. SIMON BOLIVAR

Simón Bolívar, Simón
caraqueño americano
el suelo venezolano
le dió la fuerza a tu voz.
Simón Bolívar, Simón
nació de tu Venezuela
y por todo el tiempo vuela
como candela tu voz
como candela que va
señalando un rumbo cierto
en este suelo cubierto
de muertos con dignidad.

Simón Bolívar, Simón
revivido en las memorias
que abrió a otro tiempo la historia

Wenn der Leib stirbt
geht die Seele geradewegs
den Mond begrüßen
und im Vorbeigehen die Sterne auch.

Wohin ist seine Armut gegangen
wohin ist seine Zartheit gegangen
warum fällt sein Körper
wie eine reife Frucht.
Wenn der Leib stirbt
strebt die Seele empor.
Die Erklärung seines Lebens
in solcher Hast erzählt
die Erklärung seines Todes
in einem Grab gefangen.
Wenn der Leib stirbt
bleibt die Seele im Dunkel.

6. SIMON BOLIVAR

Simón Bolívar, Simón
Amerikaner aus Caracas
der Boden Venezuelas
gab deiner Stimme die Stärke.
Simón Bolívar, Simón
geboren in deinem Venezuela
und durch alle Zeiten fliegen
wird deine Stimme wie ein Licht
wie ein Licht
das den richtigen Weg weist
auf dieser Erde, die bedeckt ist
mit Toten, die in Ehre starben.

Simón Bolívar, Simón:
stets lebendig in den Erinnerungen
du, der der Geschichte eine andere Epoche
geöffnet hat.

"INTI-ILLIMANI" (11)

te espera el tiempo Simón.
Simón Bolívar, razón
razón del pueblo profunda
antes que todo se hunda
vamos de nuevo Simón.
Simón Bolívar, Simón
en el sur la voz amiga
es la voz de José Artigas
que también tenía razón.

Dich erwartet die Zeit, Simón.
Simón Bolívar, Vernunft
tiefverwurzelte Vernunft des Volkes
bevor alles untergeht
laß uns von neuem aufbrechen, Simón.
Simón Bolívar, Simón
die brüderliche Stimme im Süden
ist die Stimme von José Artigas
der wie du Recht hatte.

Simón Bolívar: südamerikanischer
Nationalheld
José Artigas: Nationalheld von Uruguay

Übersetzung: Anja Sachau



Verlag "pläne" GmbH
46 Dortmund
Ruhrallee 62
Tel.: 0231/12 50 93

El conjunto INTI ILLIMANI renunció al Partido Comunista.

Véase ALFONSO GONZALEZ DAGNINO.

(La Segunda 7-5-83)

Kongreß "Für Chiles Freiheit", 24.-26.6.1983 in Münster.

Kulturveranstaltung - Chilenische Folklore.

Es werden erwartet: Die Gruppe INTI ILLIMANI.

(Programm)

(Ebenso) trafen gleich auf dankbaren Applaus (die) aus Frankreich und Italien angereisten Gruppen ILLAPU, INTI ILLIMANI, PIRAY und INDO AMERICA - ebenfalls zugkräftige Namen. Ihre Musik schlug Brücken zwischen südamerikanischen und europäischen Gästen.

(Westf. Nachrichten 27-6-83)

INTI-ILLIMANI figura entre los intérpretes y promotores más reputados de la llamada "Canción de Protesta".

En la guía pública del comercio de nuestro país comenzaron después a venderse libremente cassettes de INTI-ILLIMANI, conjunto que no sólo participó junto a ISABEL PARRA en las Jornadas Culturales "Salvador Allende", realizadas durante 1978 en México, sino también con JUAN MANUEL SERRAT en España, encuentro realizado para solidarizar con la guerrilla salvadoreña. Los escuchamos ahora cantar

"INTI-ILLIMANI" (12)

a la revolución comunista en Nicaragua.
Véase Sello ALERCE (1).

(Cassette Canto Nuevo 1983)

Véase GONZALO JUSTINIANO.
La Tercera 20-6-84:

Los "Inti Illimani" anuncian visita en julio

ROMA, junio 19 (AFP).- El grupo folklórico chileno Inti-illimani viajará a Chile en julio próximo para recoger el Gran Premio Alerce 1984, pese a que el Gobierno ha prohibido su entrada, se informó hoy en una rueda de prensa en Roma.

En la sede de la prensa extranjera en Italia, los miembros del grupo explicaron que han solicitado el permiso de entrada a su país en repetidas oportunidades (la última el mes pasado), pero que siempre la respuesta fue negativa.

El Gran Premio Alerce 1984, instituido por la homónima casa discográfica chilena, fue asignado al grupo pocos días atrás, invitándoseles a recibirlo en Santiago.

Seis de los siete integrantes de Inti-illimani son chilenos y viven como exiliados en Italia desde 1973. En esa fecha los integrantes del grupo cumplían una gira por Europa y el Gobierno de Pinochet prohibió su reingreso al país.

El viaje a Santiago será parte de una gira que realizarán a partir del primero de julio por América Latina.

La Tercera 21-6-84:



Inti-illimani no podrá ingresar al país

El Gobierno no permitirá el ingreso a Chile del conjunto político-musical "Inti-illimani", dijo hoy el Subsecretario del Ministerio del Interior, Alberto Cardemil.

El conjunto tiene prohibición de ingresar al país desde hace bastante tiempo, pero sus representantes han dicho que vendrán al país a recibir un

premio con que lo distinguió una casa discográfica.

A este respecto, Cardemil manifestó que el Gobierno aplicará toda la normativa vigente, en forma rigurosa.

"INTI-ILLIMANI" (13)

La Tercera 21-6-84: El Mercurio 21-6-84:

NO ENTRAN

El Gobierno no aceptará

el retorno al país del grupo Inti-Illimani, de tendencia promarxista, que anunció su retorno para recibir un premio otorgado por el Sello Alerce, que dirige Ricardo García.

El Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, consultado sobre anuncios en orden a que Inti-Illimani regresaría a Chile, manifestó: "Vamos a aplicar toda la normativa vigente en forma rigurosa. Eso significa que mientras tenga prohibición de ingreso, no se les va a dejar entrar al país".

Inti Illimani: Gobierno Negó Ingreso A Grupo Folclórico

El subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, dijo ayer que el grupo folclórico de izquierda "Inti Illimani" no podrá ingresar al país para recibir un premio del sello discográfico "Alerce", mientras sus integrantes tengan prohibición legal de hacerlo.

Anteayer, en Roma, los integrantes del grupo musical anunciaron en conferencia de prensa, que viajarán a Chile en julio próximo para recoger el "Gran Premio Alerce 1984", instituido por el sello del mismo nombre y que dirige el locutor Ricardo García, pese a que el Gobierno chileno ha prohibido su entrada.

El Premio Alerce fue asignado por la casa discográfica al grupo hace algunos días, invitándoseles a recibirlo en Santiago. Según informaron ante-

ayer el grupo ha solicitado permiso de ingreso en repetidas oportunidades, "pero siempre la respuesta ha sido negativa".

Cardemil manifestó que si intentaran ingresar sin autorización, el Gobierno "aplicará toda la normativa vigente en forma rigurosa. Mientras tengan prohibición de ingreso, no se les va a dejar entrar al país", expresó.

A las 4 de la tarde tienen anunciado su arribo a Pudahuel el pianista ROBERTO BRAVO y el componente del grupo folklórico INTI-ILLIMANI, MARCELO COULON. Ambos vienen procedentes de Ecuador y tratarán de conseguir a través de conductos culturales la autorización para que el conjunto pueda ingresar al país. El Gobierno decretó una orden de prohibición de ingreso a Chile al conjunto, hace un par de años, por considerarlo perturbador de la paz interna. Ahora el grupo tratará de invocar razones humanitarias para que la prohibición se derroque. Los dos artistas arribaron a Pudahuel, o arribarán a Pudahuel en un vuelo regular de Ecuatoriana de Aviación.

(Radio Agricultura, 13.30 hrs., 9-7-84)

"INTI-ILLIMANI" (14)

El Mercurio 10-7-84:

En Aeropuerto:

Impedido Ingreso de 'Inti Illimani'

■ Dos de los cuatro integrantes del grupo musical exiliado viajaron desde Ecuador al país y debieron seguir a Buenos Aires tras 40 minutos en Pudahuel.

Por un lapso de 40 minutos y en el interior del avión que los condujo hasta Chile, permanecieron ayer en el aeropuerto de Pudahuel los dos integrantes del grupo folklórico "Inti Illimani", José Seves y Marcelo Coulón, quienes pretendieron entrar al país por 48 horas, pese a la prohibición de ingreso que existe en su contra por parte del Ministerio del Interior.

Los dos integrantes del conjunto musical, que se encuentran en el ex-



REGRESO ROBERTO BRAVO. — *Ayer retornó al país el pianista Roberto Bravo, quien venía en el mismo vuelo de Ecuatoriana de Aviación que traía al grupo folklórico nacional Inti-Illimani, a cuyos integrantes se les impidió el ingreso. Bravo (a la derecha en la fotografía) manifestó que había enviado un telegrama al Ministro del Interior, solicitándole se permitiera la entrada a los folcloristas, por 48 horas, para que pudieran visitar a sus padres y demás familiares.*

tranjero desde junio de 1973, llegaron a nuestro país a las 18.45 horas, en la línea aérea Ecuatoriana, procedentes de Quito, donde se encuentran realizando algunas presentaciones artísticas.

El avión, cuya llegada estaba programada inicialmente para las 16 horas, sufrió un retraso de casi tres horas

debido a una falla técnica, según se explicó.

Los integrantes del mencionado grupo residen en Roma. Ellos son Max Berru Carrión, Jorge Coulón, Marcelo Coulón, Horacio Durán y José Seves.

De acuerdo a informaciones proporcionadas por el pianista Roberto

"INTI-ILLIMANI" (15)

Bravo, quien envió un cable al Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, intercediendo por los integrantes de "Inti Illimani" para que se les concediera autorización de ingreso a Chile, cuando éstos pretendieron descender a suelo chileno, fueron informados por policías civiles que no podrían abandonar la nave. "Tampoco recibí respuesta del Ministro", señaló.

Roberto Bravo, quien calificó como "una pena, por decir lo menos" la prohibición para José Seves y Marcelo Coulon, informó que el avión proseguiría vuelo a Buenos Aires, lo que se hizo efectivo a las 19.25 horas.

El artista fue el encargado, asimismo, de informar de la determinación de las autoridades chilenas a los padres de Marcelo Coulón, Lina Larrañaga y Jorge Coulón, quienes se encontraban presentes en el terminal aéreo.

Al ser consultada por la prensa, la madre indicó que no había presentado ninguna petición al Gobierno para solicitar el retorno de su hijo. Al preguntársele la razón de ello, respondió: "Consideramos que es justo que vivan en su patria y no es justo que haya que pedirlo como un favor especial".

El padre afirmó que hace 11 años que no ve a su hijo y que éste había querido aprovechar sus actuaciones en Quito para saludarlo en Chile.

En el sitio, se encontraban alrededor de 30 miembros del autodenominado "Comité Pro-Retorno de los Exiliados", los que portaban carteles con la leyenda "fin al exilio" y gritaron consignas al conocerse la prohibición de ingreso de los integrantes de Inti Illimani. Luego se disolvieron sin que se registraran incidentes. En el sitio se

congregaron igualmente algunos turistas, quienes, desconcertados, preguntaron a los reporteros allí presentes la razón del revuelo periodístico.

RECURSO

Hasta el lugar llegaron también los abogados Roberto Garretón y Gustavo Villalobos, quienes interpusieron un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones, en favor de todos los integrantes del grupo "Inti Illimani" la semana pasada. En el aeropuerto, Garretón realizó infructuosas gestiones para conversar con los folcloristas, informando luego que reclamará ante el Ministerio del Interior.

Por su parte, Gustavo Villalobos explicó que "en este recurso se pidió un informe al Ministerio del Interior, que todavía no lo cumple", añadiendo que igualmente se pidió permiso para que los afectados por la medida ingresaran a Chile en tanto no se resolvía el recurso de amparo, y que fue rechazado por la Corte en dos oportunidades.

Añadió que dicho recurso se basa en "que no hay ninguna razón que legitime el exilio de los miembros del grupo «Inti Illimani», ni por norma del Estado de Emergencia ni por la disposición transitoria N.º 24. Ellos no han incurrido en ninguna acción que legitime esta medida en contra de ellos".

El Sur 10-7-84:

Se impidió la entrada a trío Inti Illimani

SANTIAGO. (UPI).- El gobierno impidió ayer tarde el regreso al país del conjunto folklórico comunista Inti-Illimani, luego de su arribo al aeropuerto internacional Comodoro Arturo Merino Benítez, a bordo de un avión de Ecuatoriana de Aviación.

La aeronave comercial llegó al aeropuerto a las 18.45 horas, siendo abordada de inmediato por funcionarios de la policía internacional, quienes impidieron la bajada a tierra de los folcloristas Jorge y Marcelo Coulon y José Seves, quienes procedían de Quito, Ecuador. El trío debió continuar a Buenos Aires, en el mismo avión.

"INTI-ILLIMANI" (16)

La Tercera 13-7-84:

VIAJARON A QUITO MUSICOS EXPULSADOS

BUENOS AIRES, 11 julio (EFE).— Jorge Seves y Marcelo Coulon, integrantes del conjunto chileno "Inti Illimani", viajaron hoy con destino a Quito tras impedirseles la entrada a su país el pasado martes.

El Mercurio 15-7-84:

INTI ILLIMANI.— Por un lapso de 40 minutos y en el interior del avión que los condujo hasta Chile, permanecieron (9) en el aeropuerto de Pudahuel los dos integrantes del grupo folklórico Inti Illimani, José Seves y Marcelo Coulón, quienes pretendieron entrar en el país por 48 horas, pese a la prohibición de ingreso que existe en su contra por parte del Ministerio del Interior.

La Tercera 17-7-84:

"Inti-Illimani no pueden

ingresar al país

Gobierno
explica su decisión

por difundir el comunismo"

EL Gobierno impidió el ingreso al país de dos miembros del grupo musical Inti-Illimani, "porque dicho conjunto ha sido en los últimos años un activo y permanente instrumento de difusión del Partido Comunista y de sus doctrinas, participando en diversas actuaciones y recitales que se inscriben tanto en la propaganda mundial de esa colectividad marxista y totalitaria, como en la campaña que sostiene infructuosamente en contra de Chile".

El Ministerio del Interior entregó un conjunto de antecedentes sobre la materia, "con el propósito de disipar erróneas afir-

maciones, difundidas en los últimos días".

El informe incluye un listado de actuaciones políticas de Inti-Illimani, a partir de 1977. En febrero de ese año, el conjunto participó en el Festival de la Canción Política, realizado en Berlín Oriental. En septiembre de 1977 tomó parte en un festival del diario comunista italiano "L'Unità".

En octubre de 1978, en Helsinki, Finlandia, se hizo presente en el Festival de la Canción Víctor Jara. El mismo año tomó parte en las "Jornadas Culturales Salvador Allende", en México, y en la "Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile", en Madrid.

"INTI-ILLIMANI" (17)

El Mercurio 17-7-84:

MINISTERIO DEL INTERIOR:

Revelan Vinculaciones P.C. del "Inti Illimani"

■ Secretaría de Estado explicó las razones del Gobierno para impedir el ingreso a Chile de dos integrantes de ese conjunto folclórico.

El Ministerio del Interior reveló ayer antecedentes sobre las "vinculaciones comunistas del grupo folclórico "Inti Illimani", "con el propósito de disipar erróneas informaciones difundidas en estos días, acerca del reciente impedimento de ingreso al país de dos de sus miembros".

Según se informó "dicho conjunto ha sido, en los últimos años, un activo y permanente instrumento de difusión del partido comunista y de sus doctrinas, participando en diversas actuaciones y recitales que se inscriben tanto en la propaganda mundial de esa colectividad marxista y totalitaria, como en la campaña que aquella sostiene infructuosamente en contra de Chile".

En este sentido, el Ministerio informó que "en febrero de 1977 actuaron en el Festival de la «Canción Política» realizado en Berlín Oriental; en septiembre de 1977, participan en el «Festival» del periódico del partido comunista italiano «L'Unità». A dicha actuación asistieron varios dirigentes del

disuelto partido comunista chileno; en septiembre de 1978, participan en Ciudad de México en las llamadas «Jornadas Culturales por Chile».

"En octubre de 1978, actúan en Helsinki, Finlandia, en el «Festival de la Canción Víctor Jara»; en noviembre de 1978, actúan en el acto con que se clausuró la llamada «Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile», en Madrid; en septiembre de ese mismo año, había participado en las llamadas «Jornadas Culturales Salvador Allende», realizadas en México; su actuación más reciente y que se inscribe igualmente en el activismo político señalaron corresponde a su participación en el «III Festival de la Nueva Canción», realizado el domingo 8 de julio en Quito, Ecuador".

La Secretaría de Estado señaló luego que "cabe recordar que el «I Festival de la Nueva Canción» fue realizado en noviembre de 1982, en Cuba, llamándose «Varadero 82», oportunidad

en la que se creó el Comité Internacional de la Nueva Canción".

"La llamada Nueva Canción o Canto Nuevo señaló el Ministerio tiene como consigna, elaborada en Cuba, "la canción es también un arma de la revolución".

Añaden luego que "reunido entre los días 12 y 16 de diciembre de 1983, en la Habana, Cuba, el Comité Internacional de la Nueva Canción, con claras influencias del comunismo soviético, fijó la realización del III Festival, en que acaba de intervenir "Inti Illimani".

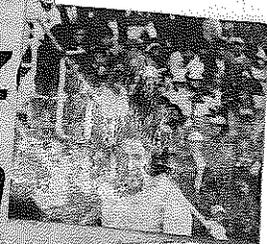
Luego destaca "ante la opinión pública, el parecer que, al vocero oficial del comunismo internacional, Radio Moscú, merece el «Inti Illimani»: el 8 de diciembre de 1978, ese medio de difusión soviética expresa que el «Inti Illimani», «vive su exilio en Roma y viaja por todo el mundo avivando el fuego de la solidaridad internacional con Chile»; el 31 de mayo de 1979, en tanto, el mismo vocero que orienta el actuar de los comunistas del mundo, expresa que el conjunto ofrecerá cincuenta recitales en Italia, entre los meses de junio y septiembre, en los marcos del Festival anual del diario «L'Unità», órgano oficial del partido comunista de ese país".

"INTI-ILLIMANI" (18)

El Mercurio 14-8-84:

CORTE DE APELACIONES:

Rechazado Por "In



Por dos votos contra uno, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de amparo interpuesto en favor de los cinco integrantes del conjunto artístico "Inti Illimani", quienes tienen prohibición de reingreso al territorio nacional.

Los amparados son Max Berrú Carrión, Jorge y Marcelo Coulón Larrañaga, Horacio Durán Vidal y José Francisco Seves Sepúlveda.

Del fallo dictado por el tribunal de alzada capitalino, la defensa de los artistas apeló ante la Corte Suprema. El tribunal máximo conocerá y resolverá el citado recurso próximamente.

El Mercurio 29-8-84:

Rechazado Amparo por Inti-Illimani

La Primera Sala de la Corte Suprema confirmó una resolución anterior de la Segunda Sala del tribunal de alzada por la que se rechazó, hace algún tiempo, un recurso de amparo presentado en favor de los integrantes del conjunto artístico "Inti-Illimani".

Estos últimos tienen prohibición de reingreso al territorio nacional.

La Tercera 28-8-84:

Los Inti Illimani no pueden reingresar

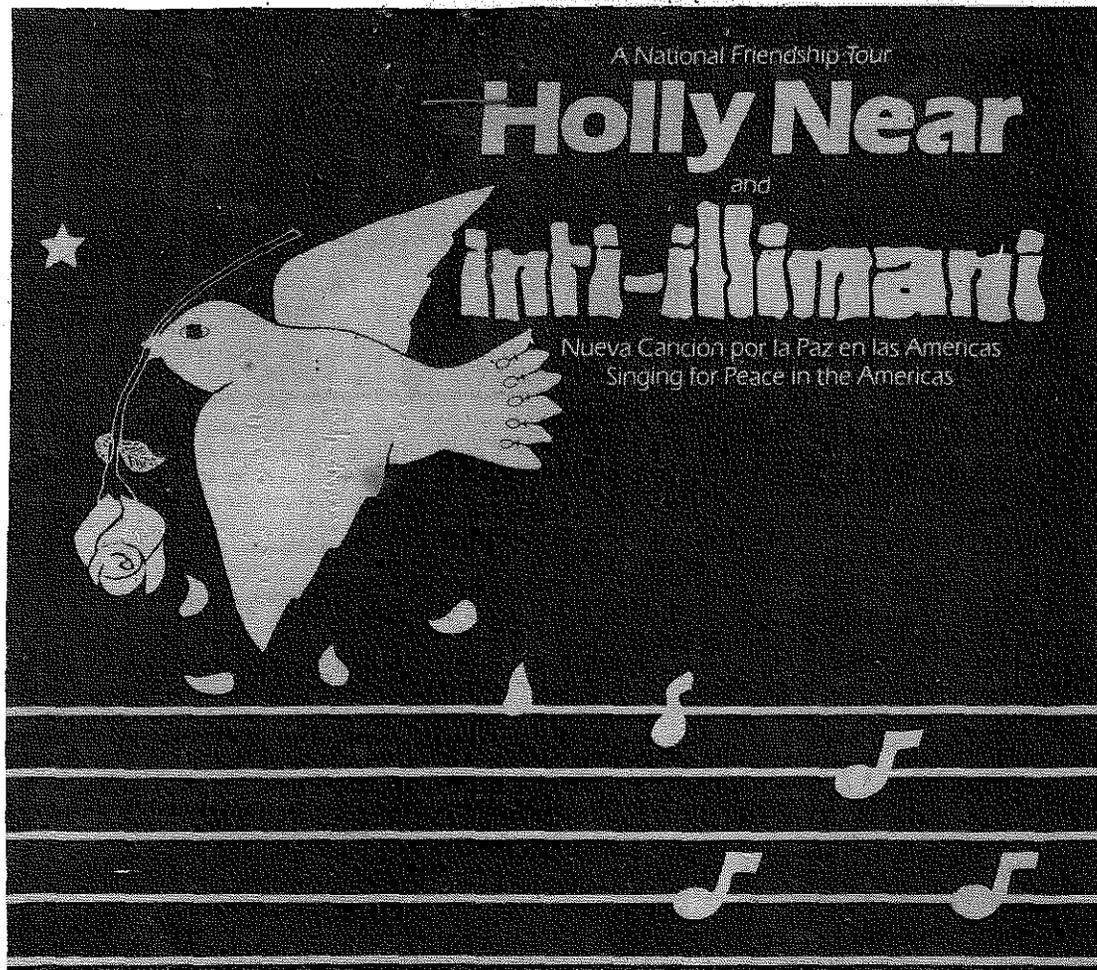
El conjunto folklórico Inti Illimani no podrá ingresar al país. Ayer, la Primera Sala de la Corte Suprema confirmó por unanimidad de sus miembros el rechazo al recurso de amparo que fue desestimado por dos votos a uno en la Corte de Apelaciones, Segunda Sala.

El conjunto se encuentra fuera del país desde antes del 11 de septiembre de 1973. Las últimas gestiones para el reingreso las efectuaron ante la embajada chilena en Italia. Como el permiso de reingreso les fue negado, elevaron el recurso de amparo rechazado.

Véase QUILAPAYUN (25).

"INTI ILLIMANI" (19)

El Sur 17-6-84:



"INTI ILLIMANI" (20)

Los Inti-Illimani y...

La nueva canción por la paz en las Américas

• Concierto en Nueva York.

Los juicios se extreman: "Los verdaderos Inti-Illimani son aquellos del mensaje político expreso, lo que les hizo conocidos y les significó audiencia mundial". "¡No! la auténtica calidad del conjunto es la que nos muestran ahora, cuando, superada la etapa de exigencias inmediatas, acceden a un nivel de universalidad que antes no habían alcanzado".

Entre ambos polos, una amplia variedad de apreciaciones se oye en los pasillos del Madison Square Garden en ésta (4 de mayo), que es la noche de reaparición del conjunto en USA, tras casi cuatro años de ausencia. Lo más palpable, quizá, sea una especie de desconcierto generalizado; en los más, acompañado de franco asombro, pleno de admiración.

Están los desilusionados, los que vinieron a escuchar las canciones de antes y oyen ritmos, melodías y letras que se les aparecen inéditas. Pero sorprendidos quedan también los que aprecian otros logros en un grupo artístico cuya divisa pareciera ser la renovación permanente. Renovación que no les significa apartarse de lo que estiman ser su tarea más honda. Lo dijeron: "Estamos aquí para cantar, porque es imperativo que nuestro canto hoy día recoja nuevas armonías. Y cantando siempre con nosotros está nuestro feliz amigo y compañero de luchas, Víctor Jara. Aquellos que cayeron en los combates por una vida mejor deben ver por nuestros ojos. Nuestros puños deben luchar por aquellos que sufren, con dignidad, las penas que les imponen quienes pretenden encerrar el pensamiento tras barras de hierro y detener el curso de la historia". La alta misión que se asignan, la responsabilidad de la que se saben depositarios, no pueden ser más altas.

Por eso, a los que constituyen su público más "conservador" -el que se altera con las innovaciones y que, como suele suceder, se autoestima el más "radicalizado"-, dan ganas de citarles a César Vallejo: "Nuevo y fuerte. Los dos valores juntos. Las grandes obras polarizan su mérito en estos dos extremos de belleza y en nada más. El resto es mero adjetivo". Y eso es lo que nos muestran ahora los Inti-Illimani: novedad y fuerza. Belleza siempre.

Lo diferente es, en cierto grado, el carácter casi ausente de lo panfletario, el conceder, reducido al mínimo, al mensaje explícito, a la mera denuncia directa. Lo que les importa -lo que importa- es aprehender una sensibilidad

"INTI ILLIMANI" (21)

nuestra latinoamericana, de la Patria Grande, hacer oír sus ritmos, vitales y melódicos, a un receptor que no tiene por qué ser el convencido de siempre (ya que, precisamente por convencido, no necesita de estímulos para sus seguridades). Se trata, entonces, de abrir cauces, sembrar semillas, recoger frutos, y darlo todo a audiencias que, dispuestas a experimentar ARTE así: con mayúscula captan un mensaje no por más recondito menos significativo. Por el contrario.

Los Inti-Illimani, en su concierto magistral de este mayo 4 y en un medio de consagración como lo es el Felt Forum del Madison Square Garden de New York, sugirieron algo así como esto: pueden darse los regímenes de sello más reaccionario, pueden padecerse las prohibiciones más inaceptables, pero no se logrará nunca acallar lo constitutivo esencial de la expresión de nuestros pueblos. Instrumentos, tonalidades, sentires, esos que son sistemáticamente negados o desplazados por el discurso del poder, tienen una vibración, una amplitud de honda tales, que no han podido ni podrán ser silenciados por nadie ni nada.

Estar llevando nuestra música, la de todo un continente, y con ella nuestros pesares históricos y nuestras confianzas, a la recepción de un mundo entero que se abre a la opción de comprendernos y apreciarnos, es el resultado más precioso del trabajo de estos chilenos que, en once años de ausencia obligada de la patria no han hecho sino servirla. Y servirla en lo más valioso que ella tiene: la capacidad creadora de su pueblo.

Marcelo Coddou

(Desde EE.UU., exclusivo para EL SUR).

El Sur 20-6-84:

Inti Illimani viajará a Chile

ROMA. (AFP).— El grupo folklórico chileno Inti Illimani viajará a Chile en julio próximo para recoger el Gran Premio Alerce 1984, pese a que el gobierno del general Augusto Pinochet ha prohibido su entrada, se informó ayer en una rueda de prensa en Roma.

En la sede de la prensa extranjera en Italia, los miembros del grupo explicaron que han solicitado el permiso de entrada a su país en repetidas oportunidades (la última el mes pasado), pero que siempre la respuesta fue negativa.

El Gran Premio Alerce 1984, instituido por la homónima casa discográfica chilena, fue asignado al grupo pocos

días atrás, invitándoseles a recibirlo en Santiago.

Seis de los siete integrantes de Inti Illimani son chilenos y viven como exiliados en Italia desde 1973.

En ese año los integrantes del grupo cumplían una gira por Europa y el gobierno de Pinochet prohibió su reingreso al país.

El viaje a Santiago será parte de una gira que realizarán a partir del primero de julio por América Latina.

Entre el 6 y el 10 el grupo participará en Ecuador del Festival de la Nueva Canción Latinoamericana, realizando el 12 de julio dos conciertos en Buenos Aires.

El Mercurio 28-2-85:

Inti Illimani En Mendoza

■ A beneficio de los damnificados por el terremoto.

Bonn, 27 febrero (DPA).— El conjunto folclórico chileno Inti Illimani,

actuará el próximo 30 de marzo en la ciudad argentina de Mendoza. Así lo informó hoy en Frankfurt la agencia de producciones que promueve al grupo en Europa. Se agregó que Inti Illimani realizará entre fines de marzo y principios de abril, una gira que le llevará también a Ecuador y Brasil. El recital de Mendoza, a beneficio de los damnificados del terremoto del pasado enero en aquella provincia, será filmado por un equipo cinematográfico europeo que está rodando una obra biográfica del conjunto.

"INTI ILLIMANI" (22)

El Sur 8-3-85:

Inti-Illimani

Ofrece

concierto para
damnificados

ROMA. (AFP).- El conjunto folklórico chileno Inti-Illimani envió un mensaje al arzobispo de Santiago, Francisco Fresno, ofreciendo un concierto en beneficio de los damnificados por el reciente terremoto en Chile.

Los Inti-Illimani, cuyos seis integrantes viven exiliados en Italia desde 1973, solicitaron también al Arzobispo que el gobierno autorice con este fin su entrada al país por 48 horas, el 25 de marzo próximo, aprovechando una gira que estarán cumpliendo por algunos países sudamericanos.

Inti-Illimani ofrecerá 16 conciertos en la gira que realizará, entre el 14 de marzo y el 5 de abril, en Ecuador (del 14 al 23 de marzo), Ar-

gentina (del 28 de marzo al 1º de abril) y Brasil (del 2 al 5 de abril).

Para el sábado 30 de marzo, en la ciudad argentina de Mendoza, que limita al oeste con Chile, Inti-Illimani ha organizado un recital en beneficio de los damnificados por el terremoto.

El Sur 9-9-85:



El grupo Inti Illimani, exiliado en Roma, también estará cantando en Washington para fiestas patrias.

El Sur 10-4-85:

Éxito de Inti Illimani en Argentina

BUENOS AIRES. (AFP).- Un notorio éxito de crítica y público obtuvo en Argentina el conjunto músico-vocal chileno Inti-Illimani, que se presentó en el Teatro Coliseo de Buenos Aires.

"La riqueza de las armonizaciones, la violencia del estallido musical perduraron durante toda la primera parte -dijo la crítica Silvia Ostrovsky en el diario "Tiempo Argentino", de esta capital-. Siguieron canciones dulces o ásperas que cantan a América, que nos dicen en quechua las bellezas de Cochabamba..."

"La Nación" dijo, por su parte: "El mensaje fue fluido y natural, además de inolvidable".

El grupo está integrado por José Seves -compositor de "El sol labrador", Horacio Durán, Mac Berru, Jorge Coulon, Horacio Salinas, Marcelo Coulon y Jorge Ball.

"INTI ILLIMANI" (23)

El Sur 8-3-86:

Inti Illimani invitado por el gobierno peruano

ROMA. (UPI).— El grupo musical chileno Inti Illimani viajará a Lima el 7 de abril, por invitación del gobierno peruano.

El grupo participará en la Semana de Integración Cultural Latinoamericana (SICLA) convocada por el presidente de Perú, Alan García.

"Su asistencia contribuirá a la realización de nuestro común objetivo de lograr una América Latina unida en torno a la reivindicación de nuestros valores culturales", escribió García en la carta de invitación.

Considerados importantes exponentes de la música popular latinoamericana, los Inti Illimani residen en Roma desde 1973, año del derrocamiento del presidente constitucional de Chile, Salvador Allende.

Durante su estada en Perú, los Inti Illimani participarán en diferentes manifestaciones, la más importante de las cuales será la inauguración del evento en Machu Picchu, Cuzco, en el foro

sobre el movimiento de la nueva canción latinoamericana.

Además cantarán en la jornada final prevista para el 14 de abril en el Estadio Nacional de Lima con capacidad para 45.000 personas.

Antes de viajar a Perú, el conjunto realizará una gira por Ecuador, del 10 al 20 de marzo, donde actuará en el coliseo de Quito y en las ciudades de Cuenca, Ibarra y Ambato.

El Sur 26-11-86:

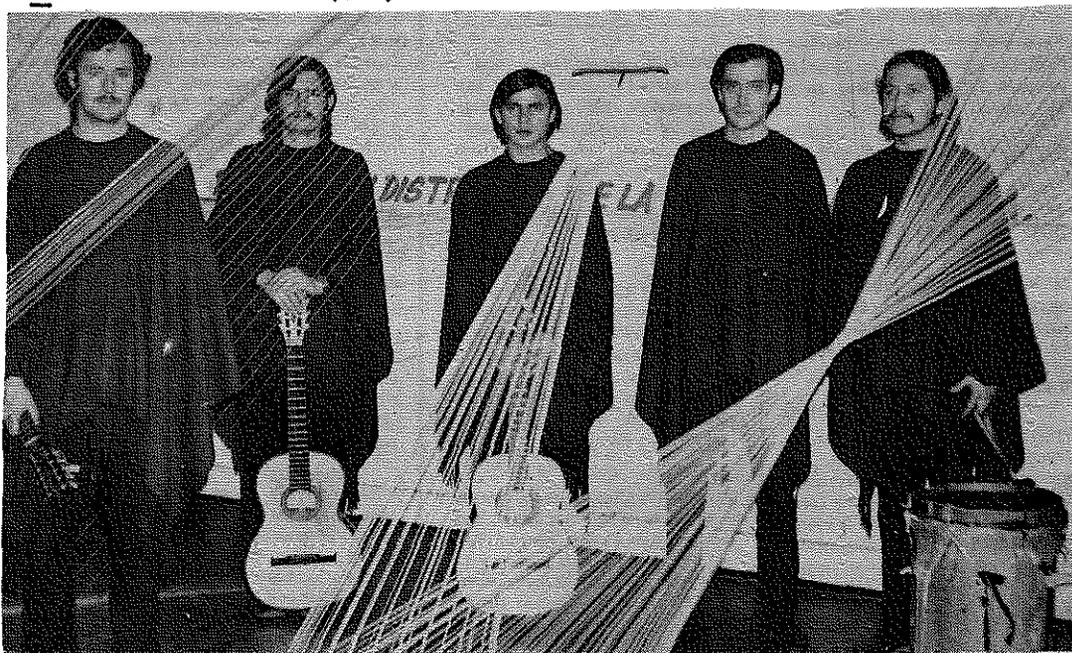
Sólo elogios cosechó Inti-Illimani en Buenos Aires

• El conocido grupo musical chileno provocó el entusiasmo del público y de los críticos en su gira por Argentina.

Con unánimes elogios de la crítica especializada, el grupo folklórico chileno Inti Illimani se presentó en Buenos Aires en el marco de una gira por Argentina que incluyó las ciudades de Neuquén y Mendoza.

Integrado por siete músicos, en su mayoría exiliados en Europa desde 1973, los "Inti" presentaron en casi dos horas el espectáculo "De canto y baile", denominación también de su disco de larga duración número 18.

"Impecables los arreglos vocales, excelente la mayoría de los instrumentistas, en lo técnico los "Inti" demostraron que su currículo europeo no es obra sólo de públicos solidarios con una causa política inobjetable, sino también de un dominio técnico infrecuente en los grupos que parten de la estilización de lo étnico", escribió el especialista del matutino



La foto de archivo muestra a los integrantes de Inti-illimani.

"Clarín", Carlos Polimeni.

Bajo el título "Inti Illimani: la dignidad del exilio", el articulista subrayó que el conjunto chileno comprendió, "quizás antes que nadie, que no se podía ser chileno sin ser latinoamericano, y que ser latinoamericano no implicaba perder chilenidad".

"De la comprensión de que la opresión física y política tiene su correlato ideológico (...) nace la estética de los "Inti", perfecta en la búsqueda de mundos de imaginación, vida, color y belleza naturales que tipifiquen una respuesta a aquella dominación conceptual", agregó.

Unánimes aplausos

"Cantiga de la memoria rota" y "La muerte no va conmigo" del autor chileno Patricio Manns y del arreglador musical del conjunto, Horacio Salinas, "Mi chiquita" del poeta cubano Nicolás Guillén, "Cándidos", "Samba Landó", "Arriba quemando el sol" y "Run-run se fue p'al norte", estos dos últimos de Violeta Parra, fueron algunos de los temas más celebrados por el público que presenció los recitales de Inti Illimani.

"INTI ILLIMANI" (25)

El matutino "La Nación" dijo que el conjunto chileno "se puede volar en alas de la fantasía o sacudirse con la elocuencia de lo testimonial", apuntando que los "Inti" "son un modelo para el arte popular, riquísimo en su sencillez, hondo y amoroso al glosar las voces de la tierra".

"Inti Illimani es creador de climas intimistas que no merecen romperse y de otros en los que la alegría festiva del altiplano o de los otros ritmos populares se derrama sin alharacas", escribió el especialista del matutino, René Vargas. (AFP).

"INTI-ILLIMANI"

Grupo folklórico chileno.

Viven en el exilio en Roma.

Véase GLADYS MARIN MILLIES.

El conjunto "Inti-Illimani" actuó en Grecia en una gira de propaganda.

(Koelner Stadtanzeiger 28-4-77)

(1-1-83)

(Abril: El Mercurio 11-5-75)

Deutsche Langspielplatte "Viva Chile! - Inti-Illimani":

Lado/Seite A

1. FIESTA DE SAN BENITO 3'31

Das Fest von St. Benito
(trad., D.P.)
Gitarre, Charango, Bombo leguero, Maracas,
Guiro, voc.

2. LONGUITA (Instrumentalstück) 1'55

(trad., D.P.)
Gitarre, Charango, Rondador, Quena

3. CANCION DEL PODER POPULAR 2'58

Lied über die Volksmacht
(Luis Advis — Julio Rojas)
Gitarre, Tiple colombiano, Charango, Bombo
leguero, Quena, voc.

4. ALTURAS (Instrumentalstück) 2'56

(Horacio Salinas)
Gitarre, Charango, Zampoña, Bombo leguero

5. LA SEGUNDA INDEPENDENCIA 2'30

Die zweite Unabhängigkeit
(Ruben Lenna — Ruben Lenna)
Gitarren, voc.

6. CUECA* DE LA C.U.T.* 1'43

Cueca der C.U.T.
(trad. — Hector Pavez)
Gitarre, Bombo leguero, Pandero, voc.

* Die Cueca ist ein südamerikanischer Volkstanz;
C.U.T. = Central Unica de Trabajadores =
Einheitsgewerkschaft der chilenischen Werk-
tätigen.

Lado/Seite B

1. TATATI (Instrumentalstück) 3'30

(Horacio Salinas)
Gitarre, Tiple colombiano, Charango, Quena,
Bombo leguero, Pandero

2. VENCEREMOS 2'26

Wir werden siegen
(Sergio Ortega — Claudio Iturra)
Gitarre, Tiple colombiano, Charango, Bombo
leguero, Quena, voc.

3. RAMIS (Instrumentalstück) 2'16

(trad., D.P.)
Gitarre, Charango, Rondador, Bombo leguero,
Pandero

4. "RIN" DEL ANGELITO 3'20

Lied von dem kleinen Engel
(Violeta Parra)
Gitarre, Tiple colombiano, Charango, Quena,
Bombo leguero, voc.

5. SUBIDA (Instrumentalstück) 1'58

(Ernesto Cavour)
Gitarre, Charango

6. SIMON BOLIVAR 2'45

(anonym — Ruben Lenna)
Gitarre, Tiple colombiano, Cuatro venezolano,
Maracas, voc.

(..... RE)BOLLEDO CARRERA

Profesor(a) Escuela N.o 3, Carnen s/n, Linares.

(AGuFcl Sept.76)

(..... CA)STILLO GUZMAN

Profesor Escuela N.o 2, Independencia 684, Linares.

(AGuFoL Sept. 76)

MARIA ANGELICA (ANDACOLI o) ANDREOLI BRAVO (o GRAU)

Lista Amnesty International:

MARIA ANGELICA ANDACOLI BRAVO

Ausw. (carnet) 5.864.244, Santiago

28 Jahre alt (28 años de edad)

Ernährungsarbeiter (trabajador de alimentación)

Agosto 1974 (19-6-75)

Lista O'DIA: Miristas muertos, heridos o evadidos en Argentina:

María Angélica Andreoli Bravo.

(25-7-75)

Lista Amnesty International:

MARIA ANGELICA ANDREOLI GRAU

Ausw. (carnet) 5.864.244, Santiago Agosto 1974 (19-6-75)

MARIA ANGELICA ANDREOLI BRAVO aparece repetidas veces en las 3 listas de la Vicaría de la Solidaridad.

(Corte Suprema 15-10-76)

Lista Solidaridad I:

MARIA ANGELICA ANDREOLI BRAVO

(Octubre 76)

Lista Solidaridad V:

MARIA ANGELICA ANDREOLI BRAVO

Carnet 5.864.244 de Santiago.

6-8-74 en Santiago.

(Mayo 78)

ONU Lista A:

MARIA ANGELICA ANDREOLI BRAVO

(5-10-75)

ONU Lista B2=0 DIA:

MARIA ANGELICA ANDREOLI BRAVO

(5-10-75)

MILAN(MOUGINE) MUNJIN MARIC

PC. Tomé. (001/28/AGO/978) (2-7/9)
(002/05/SEP/978/p.2)

Director técnico.

"EL QUINCY"

En un panfleto "Linarense: ¡Cuidate de los informantes y Sapos de la C.N.I.!"
figura:

SEPULVEDA (Trabaja Policlinico Gimnasio).

Ahí hay un enredo, se confunden dos personas:

1.- SEPULVEDA, profesor de Educación Física, quien trabaja en el Gimnasio.

2.- "EL QUINCY", paramédico del policlínico del Gimnasio.

Ambos son amigos y trabajan juntos en policlínico y gimnasio.

Son de derecha.

Linares.

(Herrum 13-12-86)

"EL GATO FELIX"

TFP, Barrios periféricos, marzo 1984:

- **Marxistas y miristas para denominar las calles.**

En nuestro recorrido por las poblaciones, sorpresivamente nos deparamos con la "rebautizada" Avenida Salvador Allende —en realidad, Fernández Albano— cuya intersección con la calle "Miguel Henríquez"—de hecho Rivadavia— nos sirvió de puerta de entrada a la población Fernández Albano.

- **Si quiere saber más, pase por la capilla.**

Quisimos saber algo más sobre la vida interna de esta población. Comenzamos por interrogar a un grupo de jóvenes sobre el por qué de un tan singular rebautizo de calles —recordando al ex-presidente marxista y al guerrillero dirigente del MIR— así como sobre el desarrollo de las protestas en el sector. Se miraron entre ellos, observaron al entrevistador, titubearon un poco. . . . y, después, uno comenzó a soltar la lengua:

"Mire, si quiere saber más sobre todo esto, le recomiendo que pase por la

capilla María Reina, aquí a la vueltecita no más. Mejor en las tardes. Ahí se reúnen grupos juveniles". Ella queda en "Miguel Henríquez" esquina "Mártires del Pueblo" (Los Tilos), según consta en impresos fuertemente adheridos en los señalizadores de calles. Está bajo la jurisdicción de la parroquia Nuestra Señora de los Pinales y es dirigida por un seminarista apodado "el Gato Félix".

En este sector de La Granja, se podría decir que todos los caminos conducen a Los Pinales. . . . o tal vez, que todas las agitaciones provienen de Los Pinales.

HERNAN R. ;CABRERA? URRUTIA

Vive como inquilino donde DOMINGO D.C. MORA URRUTIA en Avda. Alcalde Carlos Valdovinos 3192, San Miguel, Santiago.

Llegó la noticia a Trabuncura que se busca a este hombre.

Entonces la familia MORA URRUTIA se fue a Santiago.

(GS Noviembre 84)

Los católicos alemanes no supieron nada de los crímenes de la Gestapo, de la matanza de millones de judíos, hasta después de la guerra, cuando les mostraron las películas. Yo creo que algo parecido pasa en Chile, hay mucha gente que no sabe lo que está pasando. Algún día se sabrá la verdad y entonces dirán, ¡cómo pudimos estar tan engañados!"

(Obispo Carlos Camus, al regreso de una reunión de obispos latinoamericanos en Riobamba, 1976)



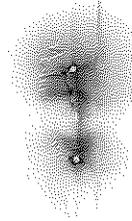
AGRUPACION DE FAMILIARES
DE DETENIDOS DESAPARECIDOS
DIOCESIS DE LINARES
1986



"Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quienes no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustias ante un ejercicio de la justicia sometida o atacada. La Iglesia, por un auténtico compromiso evangélico, debe hacer oír su voz denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobiernos o responsables se profesan cristianos".

(Puebla N° 42)

1 1



2 2

INTRODUCCION

Los antecedentes mencionados dan cuenta de que las peticiones hechas tanto a las autoridades militares como a los Tribunales de Justicia, han resultado infructuosas en la obtención de una respuesta oficial sobre la suerte corrida por María Isabel Beltrán Sánchez.

Cabe hacer presente que la afectada fue conviviente de Javier Antonio Pacheco Monsalvez, quien había formado parte de la guardia presidencial de Salvador Allende, y que fuera fusilado el 6 de octubre de 1973 en la Escuela de Infantería de Santiago, según consta en certificado de defunción de fecha 18 de octubre de 1973, Nº E-2819, circunscripción de Independencia.

María Isabel Beltrán pertenecía al Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Tanto el recurso de amparo Rol 352-74, como el recurso de amparo Rol 768-75, ambos interpuestos ante la Corte de Apelaciones de Santiago, fueron rechazados.

La agrupación está consciente de las limitaciones ha debido afrontar para elaborar este trabajo. En ocasiones la información recopilada se ha obtenido tras largo peregrinaje en busca de testigos, familiares y amigos de los desaparecidos y, en oportunidades también, los datos han llegado escuetos o sin una fotografía, pero siempre han sido informes verdaderos.

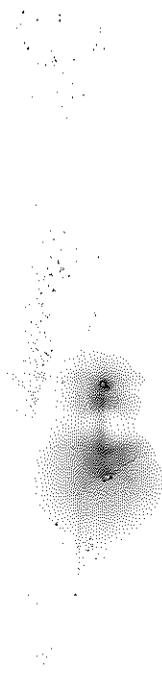
Es cierto: "no están todos los que son ni son todos los que están".

Desgraciadamente los detenidos desaparecidos en la Diócesis de Linares son muchísimos más de los que esta modesta cartilla atestigua. Pero si queremos que la verdad sea alguna vez conocida, por lo menos su elaboración es necesaria, imprescindible.

Los desaparecidos en la zona eran gente de trabajo, como Ud., como su vecino; la mayoría, gente humilde, que sufrió los rigores de la delación y la venganza; que fueron detenidos sin órdenes competentes, que no fueron enjuiciados y que hasta hoy son una mancha vergonzosa en la conciencia de todos los chilenos y en la historia democrática de nuestro país.

Que este testimonio sirva para no olvidar el dolor de tantos años, para que la justicia un día traiga la verdad y para que **NUNCA MAS** otras personas sufran la angustia de un familiar detenido y desaparecido en Chile.

DEPARTAMENTO DE AYUDA FRATERNA
AREA JURIDICA
OBISPADO DE LINARES

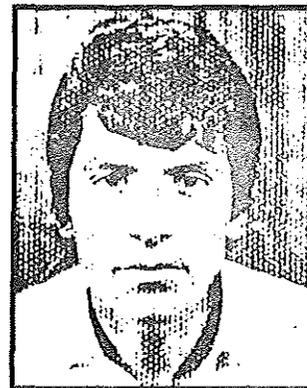


vez que la afectada fue vista, ya que después de esa fecha las autoridades militares del regimiento de Linares negaron sistemáticamente a su madre la permanencia de María Isabel en ese lugar.

Con fecha 19 de junio de 1974 el Coronel Carlos Morales Retamal, Intendente y Jefe de Zona de Plaza de la Provincia de Linares, contestando una carta enviada por Oriana Sánchez R., informó que: "...A mediados del mes de enero fue puesta en libertad condicional para que se sometiera a un tratamiento médico especializado, con la promesa de presentarse a la Comandancia de Guarnición en Linares, una vez dada de alta, promesa que hasta la fecha no ha cumplido".

No obstante que los antecedentes expuestos evidencian tanto el hecho de la detención de la afectada por efectivos militares, como su posterior traslado y permanencia en un recinto castrense, el Ministro del Interior en oficio Nº 53/1.568, de 30 de mayo de 1974, informó a la Corte de Apelaciones de Santiago, en respuesta al oficio Nº 817, del 18 de abril de 1974, de este tribunal: "...que María Isabel Beltrán Sánchez no se encuentra detenida por orden de alguna autoridad administrativa, y que este ministerio ignora su actual paradero" (Informe acompañado al recurso de amparo Rol 352-74 interpuesto el 16 de abril de 1974).

En recurso de amparo rol 768-75, interpuesto el 17 de junio de 1975, el Ministro del Interior, mediante oficio Nº 3-F-256 del 25 de junio de 1975, en respuesta al oficio s/n del 18 de junio de 1975, emanado del Tribunal, informa en términos similares a los anteriormente señalados.



OSCAR ELADIO SALDIAS DAZA, carpintero, nacido el 5 de Febrero de 1951, 22 años a la fecha de su detención, miembro del Partido Socialista de Parral.

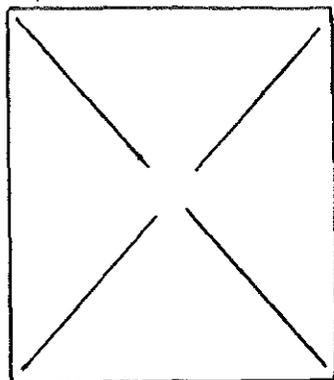
Fue detenido el 20 de Septiembre de 1973 por personal de Carabineros y fuerzas Militares, alrededor de las 21:00 horas en el domicilio de su tío Manuel Saldías ubicado en Avenida Alessandri Nº 245 de Parral.

Su madre, Isabel del Carmen Daza Escobar relata que el día referido fuerzas militares irrumpieron violentamente en su casa habitación de calle Gabriela Mistral Nº 420 de Parral en circunstancias que ella se encontraba conversando con un vecino del lugar. Procedieron a efectuar un prolijo allanamiento y la requirieron por el paradero de su hijo, quien les manifestó que en esos momentos se encontraba en casa de su tío Manuel por razones de trabajo. Procedieron a golpear salvajemente al vecino que se encontraba en su domicilio y, acto seguido, tanto la madre como el mencionado vecino fueron ingresados en una camioneta desde la cual alcanzaron a presenciar la detención del Señor Enrique Carreño, quien se hallaba atado a un árbol, procedieron a desatarlo y lo subieron a la misma camioneta trasladándolos a la comisería de Parral.

Posteriormente, los mismos funcionarios regresaron a detener a Oscar E. Saldías e incluso presenciaron su llegada a la Comisaría junto a un amigo y sobrino de Manuel Saldías. Se constató en ese momento que habían sido violentamente golpeados, puesto que las lesiones se apreciaban a simple vista en el rostro de ambos. La madre pudo ver regularmente a su hijo, detenido hasta el día 26 de Septiembre, día en que fue trasladado a la cárcel pública junto a Luis Aguayo Fernández, también a la fecha desaparecido.

Los testigos de la detención confirman que participaron en ella funcionarios del ejército y carabineros, entre quienes se cuentan las personas de apellidos Hidalgo, Morales, Toledo y Valenzuela, y un civil de apellido Duarte.

Se presentó ante el Juzgado de Parral con fecha 25 de Mayo de 1976 denuncia por presunta desgracia: causa sobreseída. Y, además se denunció el caso ante la Cruz Roja Internacional.



LUIS ENRIQUE RIVERA, casado, miembro del Partido Socialista de Parral.

de enero, día sábado inolvidable para mí, volví a Linares. En la Escuela de Artillería recibí el mismo trato frío de la vez anterior. Sin embargo, cuando solicité que me permitieran pasar al servicio higiénico, no pusieron objeciones. Pasé al interior de la escuela y, al llegar al baño, pude ver a mi hija que estaba de pie, custodiada por dos militares armados de metralletas.... Mi hija se veía muy delgada y amarillenta. Su cabello estaba recortado al rape, y regularmente en la parte superior de la cabeza.... Mi hija me pidió que le mandara apósitos para los pechos, porque le maduraban mucho.... Los militares nos separaron. Me dijeron que mi hija iba a 'sala de tratamiento'. Nos separaron. Yo volví deshecha a la sala de espera. Cuando yo estaba allí, exactamente a las 10,30 horas, escuché claramente a mi hija que gritaba con voz de muerte: 'mátenme... mátenme....yo no se nada...' Con terrible dolor me di cuenta de lo que significaba la sala de tratamiento".

En declaración jurada ante notario, doña Norma del Tránsito Montecinos Parra, chilena, soltera, cédula de identidad Nº 117.128, de Linares, domiciliada en Brasil Nº 158, Linares, detenida el día 11 de diciembre de 1973 y puesta en libertad algún tiempo después, da fe también de haber visto a la afectada en el regimiento de Linares: "... Estando yo en la Casa Correccional, fui conducida a la Escuela de Artillería a principios de enero de 1974, para ser interrogada. Haciendo antesala en el recinto que ocupaba el personal de inteligencia, se encontraba María Isabel Beltrán Sánchez..... conversé brevemente con ella, mientras esperábamos. Yo declaré primero. Al salir, María Isabel aún esta allí".

El 12 de enero de 1974 fue la última

nes de su hogar. Según relato de la madre de la afectada, " el 20 de diciembre, a las 18:00 horas, cuando venía de regreso de la Cárcel de Mujeres, mi hijo, que me acompañaba, me indicó que desde un jeep militar mi hija me estaba haciendo señas. El vehículo se encontraba estacionado en la calle Cienfuegos al llegar a Moneda. Me acerqué y le pregunté qué pasaba, dónde estaba. Me dijo: 'Mamita, no me busques en Santiago. Me tienen en la Escuela de Artillería de Linares y me han traído sólo para cuidarme contigo'. Junto a mi hija se encontraban tres detenidos hombres y dos militares con metralletas, los que no me permitieron acercarme al vehículo. Sólo le pude hablar a mi hija a tres metros de distancia". Agrega que la detenida se encontraba en muy mal estado físico.

La permanencia de María Isabel en la Escuela de Artillería de Linares fue confirmada a su madre por el Practicante de dicho regimiento, Sr. Ahumada, quien el día 24 de diciembre de 1973 visitó el hogar de la calle Cienfuegos informando a Oriana Sánchez que su hija se encontraba en la Enfermería de dicho recinto, junto a su amiga Patricia, y que solicitaba se le enviara ropa. Ambas detenidas se encontraban mal de salud debido al trato recibido.

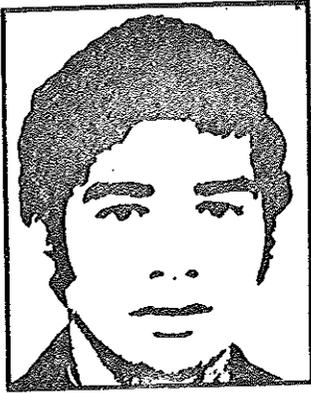
El día 26 de diciembre de 1973 doña Oriana Sánchez viajó a Linares, y por información que le entregara el oficial de guardia de la Escuela de Artillería de esta ciudad, confirmó que su hija se encontraba allí en calidad de incomunicada.

A principios de enero de 1974 la madre de la afectada verifica directamente la permanencia de María Isabel en el recinto militar aludido. Ella relata así lo sucedido:"...El 12

Fue detenido por efectivos militares en su domicilio el 5 de Octubre de 1973, a las 22:30 horas y conducido a la Comisaría de Parral, lugar hasta el que sus familiares concurrían diariamente llevándole alimentos, pero sin que se les permitiera verlo. El 8 de Octubre de 1973 se les comunicó que había sido puesto en libertad por no existir cargos en su contra. Como no regresara a su domicilio, la abuela materna, doña Luisa Niño Mena, concurreó el sábado 13 de Octubre a la Comisaría a preguntar por su nieto, siendo también detenida y trasladada a la cárcel Pública. En dicho recinto pudo ver a su nieto antes de que ella recobrar su libertad, el lunes 15 de Octubre.

Desde la cárcel el detenido fue trasladado a la Escuela de Artillería de Linares, lugar en que tampoco fue posible visitarlo por la familia, no obstante de que se le llevaba regularmente ropa y alimentos. En el mes de Diciembre de 1973 no se aceptó más alimentos para el detenido. La familia, a través de un abogado al que se solicitó indagara por su paradero, informó que Luis Rivera no se encontraba en el mes indicado en dicha Unidad Militar.

Desde esa fecha la familia no ha tenido noticia alguna sobre el destino final de Luis Rivera Cofré.



LUIS EVANGELISTA AGUAYO FERNANDEZ, Inspector del Liceo Nocturno de Parral, nacido en Lota el 17 de Junio de 1952, Carné 58307 de Parral, de 21 años al momento de su detención, militante del Partido Socialista, soltero.

Fue detenido en su domicilio de calle Delicia Norte Nº 957 de Parral el 12 de Septiembre de 1973, a las 11:00 horas, por una patrulla de efectivos del Ejército y Carabineros al mando del Sub-Oficial Mayor de Carabineros, Germán Morales (actualmente fallecido) e integrada por los sargentos Guillermo Morales Contreras y Luis Hidalgo, el cabo Ramón Valenzuela, otro de apellido Zúñiga y un carabinero de apellido Garrido.

La patrulla referida procedió a allanar el domicilio del desaparecido, rompiendo gran cantidad de objetos con una violencia innecesaria ante la presencia de la madre del desaparecido doña Mercedes del Carmen Fernández Barra y dos vecinas, doña Adela Wakin y Josefina Sepúlveda. Luego el detenido fue trasladado a la Comisaría de Parral donde permaneció hasta el Jueves 13 de Septiembre, día en que fue dejado en libertad después de haber sido torturado y rapado, con la obligación de firmar tres veces al día: 8:00, 12:00 y 19:00 horas.

soltera, de 21 años a la fecha de la detención, con domicilio en Cienfuegos 132, 3.º piso, Santiago, y cédula de identidad Nº 6.926.367, de Santiago.

María Isabel fue detenida por efectivos militares y agentes vestidos de civil en la madrugada del 18 de diciembre de 1973 en su domicilio de calle Cienfuegos, junto a su amiga Patricia Contreras Farías, Asistente de Médico en Linares, y que por esos días se alojaba en el hogar de la afectada. El hecho fue presenciado por toda la familia. La madre de María Isabel, doña Oriana Sánchez Romero, cédula de identidad Nº 3.311.894, de Santiago, relata lo acontecido en declaración jurada ante Notario Público, del 30 de diciembre de 1976: "....."mi hija, María Isabel Beltrán Sanchez, fue detenida por militares y funcionarios del Servicio de Inteligencia Nacional, en nuestro propio domicilio, en presencia de toda la familia, a las 0,25 horas del 18 de diciembre de 1973...."

La casa fue allanada sin orden pertinente, como tampoco fue mostrada orden de detención alguna en contra de las personas aprehendidas en dicha ocasión.

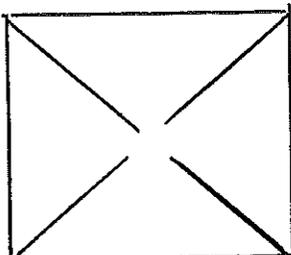
La afectada, junto a su amiga, fueron llevadas a la Escuela de Artillería de Linares. Con esta última permaneció sólo doce días, ya que Patricia Contreras fue trasladada luego de recinto, y puesta en libertad posteriormente en junio de 1974.

Días después de su detención, el 20 de diciembre de 1973, la afectada fue llevada por personal militar, en jeep, a las inmediacio-

Esta persona, que era también dirigente del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), fue detenido el día 8 de diciembre del año 1973 por efectivos de la Escuela de Artillería de Linares, hecho que conoció la familia por diversos medios, entre ellos Cruz Roja Internacional, Organismo que le comunicó que Anselmo Cancino se hallaba incomunicado en el Cuartel de la Escuela mencionada y que pronto quedaría en libre plática.

Cabe hacer presente que el padre del desaparecido, José del Carmen Cancino Yáñez, su madre y una hermana menor de edad habían sido detenidos el día 13 de septiembre de 1973 por personal de la Escuela de Artillería en calidad de rehenes para conseguir la entrega de Anselmo Cancino, quien era requerido por intermedio de las radios de Linares, San Javier y Parral. El domicilio de la familia fue allanado en dos oportunidades.

Con posterioridad a la detención de Anselmo Cancino, un efectivo de la Escuela de Artillería confidenció a don José Cancino Yáñez que su hijo había sido sacado de noche del cuartel junto a otros cuatro detenidos: Guillermo del Canto, María Isabel Beltrán, Alejandro Mella Flores y Hernán Contreras, quienes también se encuentran desaparecidos.



MARIA ISABEL BELTRAN SANCHEZ,
estudiante de Pedagogía en
Música de la Facultad de
Ciencias y Artes Musicales de
La Universidad de Chile,

El 14 de septiembre al concurrir a firmar a las 12:00 horas se le deja nuevamente detenido por orden del Gobernador, Teniente de Ejército, don Hugo Cardemil, permaneciendo en la Comisaría hasta el 15 de Septiembre, día en que fue trasladado a la cárcel de Parral. En dicho establecimiento se le mantuvo hasta el Miércoles 26 de Septiembre, fecha en la que fue sacado alrededor de las 10:00 horas por el Sargento Luis Hidalgo, además de otros carabineros y militares, con destino a la Escuela de Artillería de Linares. Sin embargo, dicha unidad militar negó la presencia del detenido, quien incluso fue sacado junto a otros compañeros, entre ellos, Oscar Saldías Daza, Hugo Soto y Aurelio Peñailillo.

La madre del desaparecido, doña Mercedes Fernández, también sufrió los rigores de la detención, puesto que fue golpeada reiteradamente mediante culatazos en los riñones, a pesar de estar en su octavo mes de embarazo, estando a punto de perder a la guagua.

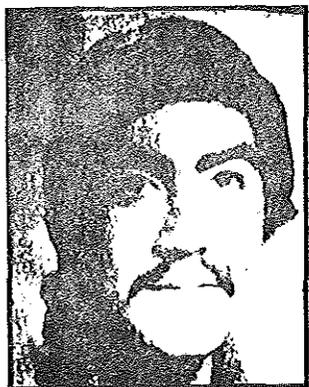
Luisa Aguayo Fernández, hermana del desaparecido, recurrió de amparo ante la Corte de Apelaciones de Talca en el mes de Noviembre de 1974, el que fue rechazado. Tampoco prosperó la denuncia por presunta desgracia interpuesta por la misma persona ante el Juzgado de Parral.



JOSE IGNACIO BUSTOS FUENTES, nacido en Parral el 13 de Abril de 1921, hijo de Juan Ignacio Bustos y Trinidad Fuentes.

Los escasos datos sobre la detención y desaparicimiento de José Bustos Fuentes han sido aportados por una hermana Doña Carmen Bustos Fuentes, domiciliada en Digua, Cerro Los Castillos.

José Bustos fue detenido el día 13 de Septiembre y trasladado a la Comisaría de Parral. Posteriormente fue enviado a la Cárcel Pública, lugar desde donde no se volvieron a tener más noticias sobre su paradero a contar del día 23 de Octubre de 1973.

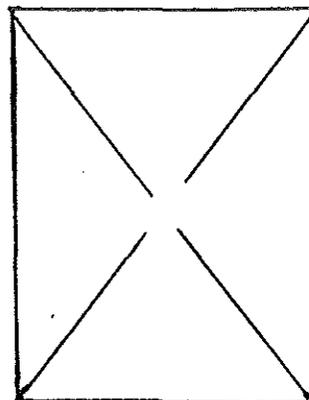


ALEJANDRO ROBINSON MELLA FLORES, estudiante, soltero, nacido el 24 de Agosto de 1954 en Tomé, 21 años a la fecha de su detención.

ge intentó visitarlo al día siguiente, sin que le fuera permitido.

Los hechos anteriormente relatados, fueron presenciados por la cónyuge de José Campos, doña María Elizabeth Campos Rojas, y por la madre de ésta, doña María Teresa Rojas F. Desde entonces la familia desconoce el paradero del detenido.

Los familiares han realizado numerosas gestiones tendientes a esclarecer la situación del desaparecido. Entre ellas se cuenta una acción judicial, con la asesoría de un abogado, ante la Fiscalía Militar de Linares, que no fue acogida a tramitación. Por otra parte, la cónyuge del detenido solicitó audiencia en el Edificio Diego Portales, siendo recibida por un capitán de Ejército que, luego de recibir el relato de la situación, le manifestó que obtendría una respuesta oportuna al problema que la afligía, la que hasta la fecha, no ha sido evacuada.



ANSELMO ANTONIO CANCINO ARAVENA, Presidente del Consejo Provincial Campesino de Linares y Secretario General de la Federación de Trabajadores Agrícolas "Nuevo Horizonte", de Linares, domiciliado en el Campamento Luciano Cruz, de esta ciudad, de 27 años de edad a la fecha de la detención.

Testigos de éstos hechos fueron algunos vecinos: Ruth y Juan Guzmán, Pedro Figueroa y otros respecto de los cuales sólo se conocen sus nombres de pila, Juana, Pacha y Pello.

Con posterioridad a la detención el domicilio de Tapia fue allanado por Carabineros en una ocasión, y en otra por militares, siendo testigo de lo anterior, Solidia Leiva, su conviviente.

A partir de la detención se han realizado múltiples gestiones sin ningún resultado. No se hizo denuncia ante los Tribunales.



JOSE GABRIEL CAMPOS MORALES, agricultor y dirigente sindical campesino del fundo San Gabriel, casado, de 26 años de edad a la fecha de la detención, y cédula de identidad Nº 94.165, de Linares.

Esta persona, dirigente campesino de la Democracia Cristiana, conocido en la zona como "el Chupalla Campos", fue detenido el día 18 de septiembre de 1973 a las 8 de la mañana, en su casa ubicada en el fundo San Gabriel, por efectivos del Ejército. Se le llevó a la Cárcel de Linares, en donde permaneció ocho días incomunicado, y posteriormente fue trasladado a su casa a buscar frazadas y una casaca de cuero; en esa ocasión iba amarrado y fuertemente custodiado por unos 20 soldados. De su casa fue trasladado nuevamente a la Cárcel de Linares en donde su cónyuge

Fue detenido el 19 de Septiembre de 1973, a las 9:00 en calle Brasil Nº 158, de Linares, por personal del Servicio de Investigaciones entre los cuales se contaban los detectives: Olivares, Véjar, Espinoza y otros. Fue conducido al cuartel del organismo en calle Manuel Rodríguez con Valentín Letelier, donde permaneció por tres días, luego de los cuales se le trasladó a la Escuela de Artillería de Linares y puesto a disposición del Servicio de Inteligencia Militar, el que estaba a cargo del Capitán de Ejército, Claudio Lecaros e integrado por los Tenientes de apellidos Díaz y Arce y por los Sargentos Aguilar y otros. Además se vinculaban con dicho servicio los detectives de Linares, Torres, Arce, Mery y Neves, y el Teniente de Carabineros de apellido Gallardo. Ya detenido en la Escuela de Artillería fue visitado por su madre el 22 de Diciembre de 1973. También fue visto en dicha unidad militar por otros detenidos que posteriormente fueron trasladados a la cárcel de Linares. A petición de la Cruz Roja Internacional fue llevado a la cárcel y, más tarde, nuevamente devuelto a la Escuela de Artillería. Posteriormente fue visto en el Polígono, lugar de entrenamiento militar, y que era usado como campo de tortura por el SIM, el que se encontraba ubicado en la localidad de Rabones, Linares.

Desde el 22 de Diciembre de 1973 a su madre no se le permitió verlo. Su fecha de desaparición coincide con las de un grupo de otros detenidos y respecto de los cuales también se ignora su paradero.

Con fecha 4 de Diciembre de 1974 se interpuso Recurso de Amparo ante la Corte de Apelaciones de Talca, Causa Rol Nº 133.107 oficiándose a Investigaciones, organismo que informa en libro de "Novedades de la Guardia"

y de "Control de Detenidos" el 19 de Septiembre de 1973 a las 16:00 horas ingresó en calidad de detenido Alejandro Robinson Mella Flores. (a) "Daniel", Civil 69.999 de Tomé, nacido en Tomé, 24 de Agosto de 1954, hijo de Robinson y Emelina, soltero, sin oficio, domiciliado en campamento "Luciano Cruz", de Linares, y en Villa San Martín, Los Cerezos 3927, Las Higueras, Talcahuano.

El día 20 de Septiembre de 1973 a las 10:30 horas con oficio Nº 16 de fecha 20 de Septiembre del 73 fue puesto a disposición de la Jefatura de Zona de Estado de Sitio de la Provincia de Linares, (Escuela de Artillería) por ser miembro activo del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y en cumplimiento de ordenes impartidas por la Jefatura de Zona en Estado de Sitio.

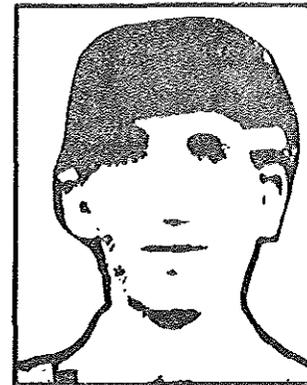
Que, al hacer abandono del cuartel el detenido en referencia dejó constancia de no tener reclamos que formular. Firma: Raúl Sandoval López, Subinspector - Jefe Subrogante.

El 10 de Diciembre de 1974 la Corte de Talca dicta la siguiente resolución: VISTOS "Teniendo presente que el Recurso de Amparo de fs. 1 se dedujo en contra de un órgano de la jurisdicción militar y de acuerdo con lo dispuesto en los Dtos. Leyes Nos. 640 y 641, del Diario Oficial de 10 y 11 de Septiembre de 1974, y acuerdos de la Excma. Corte Suprema de 6 de Agosto pasado, se declara que esta Corte carece de jurisdicción para conocer del presente recurso".

No se apeló.

En el mismo fallo la Corte ordenó instruir proceso "a fin de investigar la posible comisión de un delito en los hechos denunciados". En la causa por Presunta Desgracia tramitada ante el Juzgado de Letras de Parral (Rol 29.871) la cónyuge de Miguel Rojas ratificó posteriormente la denuncia, causa que fuera más tarde sobreseída.

Otras gestiones de los familiares han sido cartas al Ministro del Interior y a la Gobernación de Linares, sin que se obtuviera respuesta a ninguna de ellas.



LUIS ROLANDO TAPIA CONCHA, gasfiter, simpatizante del P. Comunista, casado, 37 años al momento de su detención, domiciliado en Palmilla s/n, Linares.

Fue detenido el 20 de abril de 1974, a las 19:00 hrs., en su domicilio por funcionarios del Servicio de Inteligencia Militar (Sim), siendo trasladado a la Escuela de Artillería de Linares. Aproximadamente a la una de la madrugada, es decir, el 21 de Abril, fue llevado frente a su domicilio para que cavara unos pozos, donde presuntamente escondía armas.

En el Retén de Catillo permanecieron por dos días y allí se informó a los familiares de ambos que serían trasladados a la Comisaría de Parral. En dicha Comisaría los funcionarios dieron diferentes respuestas a los familiares respecto de la situación de los detenidos; algunos informaron que ambos habían sido dejados en libertad en el mismo Retén, y otros manifestaron que habían sido entregados a patrullas militares.

Se interpuso ante la Corte de Apelaciones de Chillán Recurso de Amparo en favor de ambos detenidos, recurso que ingresó con fecha 7 de noviembre de 1975 con el Rol 96.524, el que fuera rechazado en virtud de los siguientes antecedentes:

a) A fs. 3 informe de la Fiscalía Militar de Ñuble que señala que los amparados "no están ni han sido procesados por esta Fiscalía Militar".

b) A fs. 5 informe radiográfico de la Tercera Comisaría de Parral que señala "procedimiento negativo, ya que no ha figurado detenido en el Retén de Catillo ni en 3er Comisaría de Parral. Cúmpleme informarle que suboficial Mayor Diógenes Toledo Pérez fue trasladado a la Cuarta Comisaría Illapel con fecha 1-3-75, donde actualmente sirve".

El fallo de la Corte señala "que según se desprende de estos antecedentes Miguel Rojas Rojas y Gilberto Rojas Vásquez no han sido detenidos por carabineros ni se encuentran actualmente procesados por la Fiscalía Militar de Ñuble y, en consecuencia, no se encuentran en ninguno de los casos previstos en el Art. 306 del Código de Procedimiento Penal, por lo que no procede el amparo solicitado".

Causa sobre desgracia, Rol 42.198, Juzgado del C. de Linares. Iniciada el 22 de Marzo de 1976, por denuncia interpuesta por la madre. Luego informa investigaciones reconociendo la detención y demás antecedentes antes explicados.

El Juez Sumariante ordena citación de todas las personas individualizadas a fs. 1 y que son los detectives que participaron en la detención. También se pide informe al Alcaide de la Cárcel y al Director de la Escuela de Artillería. El primero manifiesta que, efectivamente, estuvo en dicho recinto desde el 31 de Octubre al 26 de Diciembre de 1973, fecha en que quedó en libertad condicional bajo fianza, según orden emanada del Señor Fiscal Militar Letrado de Ejército y Carabineros.

El 10 de Agosto de 1977 se declara cerrado el sumario y se sobresee temporalmente el 30 de Septiembre de 1977. La corte de Talca aprueba la resolución consultada.

Existe declaración jurada sobre todo lo expuesto.

No hay acciones de tipo administrativo sobre el caso.



HERNAN SARMIENTO SABA-
TER. estudiante de Medi-
cina. Area Norte U. de
Chile. Stao.. nacido el
10 de Agosto de 1947.
27 años al momento de
su detención.

Fue datenido junto a su amigo Harol-
do Vivian Laurie Luengo frente al Hospital de
Parral el 28 de Julio de 1974 a las 17:30
horas, aproximadamente, por el sargento de
carabineros Luis Hidalgo acompañado de otros
funcionarios policiales.

Hernán Sarmiento había viajado ese
día desde Rancagua, residencia de sus padres,
a Parral. con el objeto de visitar a su herma-
no Heraclio, recluso en la Cárcel Pública.
Concluida la visita junto a su amigo Laurie
Luengo ambos se dirigieron a tomar locomoción
de regreso. Al pasar frente al hospital referi-
do fueron detenidos por el personal de carabi-
neros indicado y trasladados a la Comisaría.
Testigo de la detención fue la Sra. Yolanda
Carmona, quien conocía a Sarmiento Sabater y
al sargento Hidalgo, incluso trató de interce-
der ante los funcionarios, pero éstos le mani-
festaron que se procedía a la detención por
tener aquellos características de "sospecho-
sos", y que podría visitarlos en la Comisaría
llevándoles alimentos y ropas. En virtud
de lo anterior la Señora Yolanda Carmona



MIGUEL ROJAS ROJAS, pe-
queño agricultor, simpa-
tizante del partido so-
cialista, casado, 5 hi-
jos, 52 años a la fecha
de su detención, Carné
19.732 de Parral.



GILBERTO ROJAS VASQUEZ,
hijo, desaparecido con-
juntamente con su padre
Miguel Rojas, carpintero,
simpatizante del P.
Socialista, 28 años al
momento de su detención,
domiciliado en El Arrayán
s/n Stgo., Carné 5.181.
832, de paso en el Fundo
El Palomar de Parral y
detenido en el domicilio
de su suegro, Juan Lla-
nos.

Miguel Rojas R. Fue detenido en su
domicilio a las 5 de la mañana del 13 de octu-
bre de 1973 por una patrulla de Carabineros
pertenecientes a la dotación del Retén de Ca-
tillo, entre los cuales se contaba Diógenes
Toledo. Sin dar razones ni exhibir orden de
autoridad alguna procedieron a detenerlo con-
duciéndolo en una camioneta hasta el retén
mencionado; en el camino se detuvieron en
casa de Don Juan Llanos ubicada en el Fundo
Palomar de Parral y que también corresponde
al domicilio de los detenidos y allí proce-
dieron a detener a su hijo Gilberto Rojas
Vásquez.

sandri hacia el sur, aproximadamente unos 100 metros de la dirección antes mencionada, hasta el domicilio de Víctor Vivanco Vásquez.

El detenido había llegado recién a su domicilio desde el Liceo donde estudiaba. Los militares irrumpieron violentamente en la casa habitación volteando, incluso, una tetera que se encontraba hirviendo, la que ocasionó quemaduras de mediana gravedad en un sobrino del detenido. Acto seguido comenzaron a golpear al detenido salvajemente mediante culatazos, golpes de puño y patadas hasta sacarlo de su domicilio y ser, prácticamente, arrastrado por más de 100 metros hasta el lugar donde se encontraba el vehículo que trasladaba a la patrulla militar. A esas alturas Víctor Vivanco sangraba profusamente por la boca y nariz, el rostro quedó irreconocible y se notaba a punto de perder el conocimiento, circunstancia ésta que fue percibida por numerosos testigos.

En el estado descrito fue trasladado al cuartel de Investigaciones donde nuevamente fue golpeado. Conforme a información entregada por el Jefe de Investigaciones el detenido no podía quedar a su disposición, ya que el cuartel no contaba con dependencias ni calabozos para el efecto. De ahí que fuera llevado a la Comisaría, donde fue separado de los otros detenidos y encerrado en un calabozo.

Su madre, Marcela Vásquez Fuentes le llevó durante los dos primeros días de su detención ropa y alimentos. Al tercer día se encontró con la sorpresa de que su hijo no se encontraba en dicho recinto y que los Carabineros no sabían absolutamente nada de él.

Desde ese día fue buscado en cuanto lugar de probable detención pudiera haber sido enviado, sin ningún resultado, obviamente.

concurrió después a la Comisaría donde se le informó que los detenidos habían sido puestos en libertad. Sin embargo, desde esa fecha, tanto Hernán Sarmiento Sabater como Haroldo Laurie Luengo se encuentran desaparecidos.

Dos días más tarde su madre, Victoria Sabater, requirió detalles de la detención en la Comisaría de Parral y allí se le manifestó que no figuraba en el Libro de Partes. Posteriormente se dirigió a la Prefectura de Carabineros de Linares donde el Prefecto Sr. Arenas aseguró que ordenaría una investigación al respecto y que a la brevedad se le comunicarían los resultados, lo que en la práctica no ocurrió jamás. Por información que han tenido los familiares de Sarmiento a través de terceras personas el desaparecido habría sido trasladado el 15 de Agosto de 1974 a la denominada Colonia Dignidad, hecho que en su oportunidad fue puesto en conocimiento del Intendente de Linares de la época.

Igualmente se realizaron gestiones administrativas ante el entonces General Director de Carabineros, César Méndez, quien a través del Teniente Coronel Carlos Donoso P. contestó con fecha 25 de Septiembre de 1974 manifestando, en lo general, que tanto Sarmiento como Laurie habían sido detenidos por razones de rutina y que verificadas sus identidades se les dejó en libertad. Agrega que, no obstante lo anterior, se encargó la ubicación de ambos a todas las unidades policiales del país.

Del mismo modo, se interpusieron en favor del desaparecido Sarmiento Sabater tres recursos de amparo ante la Corte de Apelaciones

de Chillán, Talca y Santiago, los que fueron rechazados. También se hizo denuncia por presunta desgracia al Juzgado de Parral, causa que fue sobreseída.



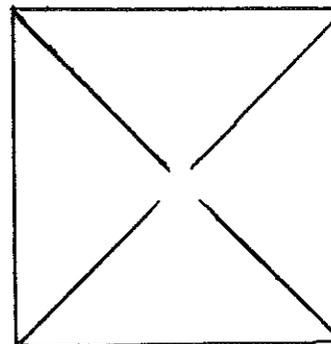
JAIME BERNARDO TORRES SALAZAR, dirigente poblacional, miembro del MIR, soltero, 21 años a la fecha de su detención, nacido el 21 de Julio de 1952 en Linares.

Fue detenido el 16 de Septiembre de 1973 por personal de Investigaciones de la ciudad de Cauquenes. En el Cuartel de dicho organismo se confirmó que ante requerimiento del Gobernador de Constitución, capitán de Ejército, Juan Morales Salgado, había sido trasladado a esa ciudad conjuntamente con su amigo y compañero de partido, Jorge Yáñez Olave. Extraoficialmente se supo que existía sobre el particular el Parte Nº 10 del 16 de Septiembre de 1973.

Raquel Gutiérrez González, hermana

incomunicado Arturo Riveros Blanco. En la misma fecha, a las 22:00 hrs. dice: a la hora indicada al margen pasó al establecimiento penal el Sr. Gobernador Militar, quien después de interrogar a algunos detenidos políticos, al retirarse, se llevó a los detenidos Arturo Riveros Blanco y Jorge Saavedra Betancurt. Dejó la presente constancia para los fines correspondientes. Es cuanto puedo informar a US. Constitución 28 de noviembre de 1980. Firma Jorge Ahumada Fuentes. Comisario Jefe Roberto Silva Slaterry, Detective.

En el mes de diciembre de 1985 se ha reactivado la causa mediante querrela criminal en contra de quienes resultaron responsables de la desaparición de Arturo Riveros Blanco, causa que se tramita en el Juzgado del C. de Constitución.



VICTOR JULIO VIVANCO VASQUEZ, nacido el 3 de mayo de 1954 en Parral, 19 años al momento de su detención, estudiante del Liceo de Parral.

Fue detenido el 8 de octubre de 1973, alrededor de las 14:00 hrs., por una patrulla militar que llegó hasta calle Alessandri con 4 Sur de Parral. En dicho lugar procedieron a realizar tres detenciones previas en las personas de Mercedes Parra, Luis Humberto y Mario Soto. Posteriormente los militares referidos se desplazaron rápidamente por la calle Ales-

y habría sido sacado de la cárcel con un dirigente de la firma Ingecil (Constructora de la planta de Celulosa) José Saavedra Betancurt.

El 22 de septiembre de 1973 su cónyuge Catherine Delgado Soto se presentó en la cárcel donde se le hizo entrega de los efectos personales de Riveros.

Posteriormente la cónyuge visitó Linares y en la Escuela de Artillería se le informó por intermedio de un Mayor de apellido Pérez que el detenido había sido puesto en libertad previa declaración por escrito, lo que habría ocurrido el 15 de septiembre bajo condición de presentarse a firmar periódicamente. Más tarde el militar referido se retractó diciendo que el detenido había sido puesto en libertad "equivocadamente" y que estaba siendo llamado por medio de un bando militar a objeto de que se apersonara en la Unidad Militar referida.

No se ha vuelto a tener, desde esa fecha, mayores datos sobre su paradero.

Con fecha 6 de noviembre de 1980 se inició proceso por presunta desgracia ante el juzgado del crimen de Constitución. La causa se sobreesayó temporalmente siendo aprobada por la Corte de Apelaciones de Talca, con fecha 8 de enero de 1982.

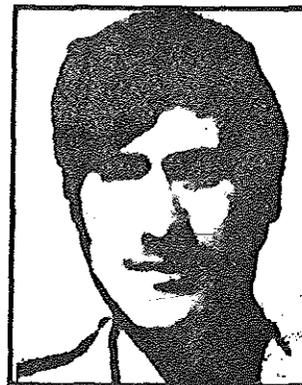
No obstante lo anterior a fs. 9 del proceso mencionado, según orden de investigar del Servicio de Investigaciones de Constitución se lee lo siguiente:

"Trasladado a la cárcel pública de esta ciudad el señor alcaide Don Hernán Alvarez Pasten informó que allí existe la siguiente constancia: servicio de guardia del día 14 de septiembre de 1973, a las 19:25 horas dice: por orden verbal del Señor Capitán de Ejército Juan Morales Salgado recibí al detenido

adoptiva de Torres realizó repetidas gestiones en Gendarmería de Cauquenes, Chanco e Iloca. Posteriormente supo por terceras personas que su hermano estaba detenido en la Escuela de Artillería de Linares hasta donde acudió. Allí fue atendida por una mujer con grado de Sargento quien después de entregársele documentación sobre la identidad de Torres acompañada de fotografías contestó que no se encontraba allí, no obstante no devolvió la documentación ni fotos.

A raíz de la desaparición de Torres, su madre adoptiva, Margarita González perdió progresivamente la razón hasta quedar completamente trastornada, lo que más tarde derivó en muerte.

No se realizaron gestiones judiciales por Jaime Torres.



ARMANDO EDELMIRO MORALES MORALES, nacido el 14 de Enero de 1954, de 21 años al momento de su detención.

Fue detenido el día 4 de Octubre de 1973 en su domicilio de Parral permaneciendo desde dicha fecha hasta el 11 del mismo mes en la cárcel de Parral. Durante los días referidos se le permitió recibir ropa y alimentación por parte de sus familiares.

La detención fue practicada por funcionarios de Carabineros de la Comisaría de Parral, entre los cuales figuraban el Sargento Toledo y otro de apellido Díaz.

Luego de la fecha de su reclusión Carabineros informó a los familiares que el detenido había sido puesto a disposición de la Escuela de Artillería de Linares, sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias de ningún tipo respecto de su paradero.

Su madre, Ursula del Carmen Morales Jorquera ha realizado gestiones administrativas sin ningún resultado.



JORGE VANEZ OLAVE, hijo de José Vanez Vanez y Julia Olave Baez. Nacido el 2 de Sept. de 1944 en Verbas Buenas. tenía 29 años al momento de su detención. Soltero, estudiante de Periodismo y Teatro en la U. de Chile. Santiago.

Lulosa Constitución (Celco), de profesión Dibujante Técnico, 23 años a la fecha de la detención.

Desde el mes de mayo hasta el 11 de septiembre de 1973 se desempeñó como Gobernador Subrogante en el Dpto. de Constitución.

El 11 de septiembre de 1973, a las 13:00 hrs., las dependencias de la Gobernación donde Riveros tenía su residencia, fueron ocupadas por fuerzas de carabineros al mando de un Mayor. A las 23:00 hrs. de ese día se presentaron en la Gobernación tropas militares comandadas por el capitán de Ejército Juan Morales Salgado, quién comunicó a Riveros que a contar de ese momento él se hacía cargo de la Gobernación. Riveros permaneció, sin embargo, en las dependencias que ocupaba y el resto pasó a poder del nuevo Gobernador Militar.

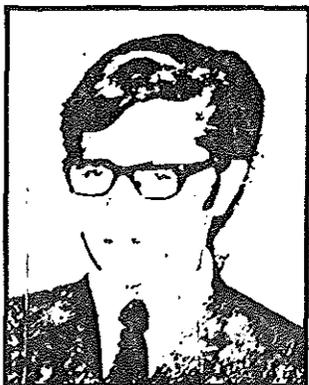
El 12 de septiembre de 1973 Riveros se presentó en Celco para regularizar su situación como empleado de la empresa, la que se encontraba rodeada de fuerzas militares al mando del nuevo Gobernador, quien le manifestó a Riveros que, a partir de ese momento, quedaba en calidad de detenido siendo llevado a la cárcel pública, lugar donde recibió apremios físicos y síquicos. Alrededor de las 15:00 horas de ese día fue dejado en libertad disponiéndose a su arresto domiciliario, el que duró hasta el 14 de septiembre. Ese día, a las 19:00 horas fue nuevamente llevado a la cárcel local. El 15 de septiembre se habría trasladado a la Escuela de Artillería de Linares según informó el capitán Juan Morales S.

A los familiares no se les permitió verlo en ninguna oportunidad y, no obstante llevarle alimentos y ropas en reiteradas ocasiones, tuvieron conocimiento que éstos nunca los recibió.

El sábado 28 de octubre avisaron en el domicilio del padre que el detenido necesitaba ropa, aunque el día anterior se le había llevado. Al presentarse su padre en la cárcel le informaron que su hijo había sido trasladado en el furgón de Investigaciones hacia la Comisaría conjuntamente con otro detenido. Luego de una entrevista con un Mayor de Carabineros de la Comisaría hicieron pasar al padre a una dependencia interior donde el Sargento de apellido Hidalgo le mostró una lista de presos políticos que habían sido puestos en libertad, entre los cuales figuraba el nombre de Eduardo Bascuñán.

Posteriormente no volvieron a saber sobre su paradero.

Gestiones judiciales no existen.



ARTURO ENRIQUE RIVEROS BLANCO, casado, un hijo, nacido el 6 de octubre de 1950 en Santiago, Gobernador subrogante de Constitución al 11 de septiembre de 1973, universitario y empleado de Ce-

Inició sus estudios básicos en Yerbos Buenas, San Javier y Linares. Los secundarios en el Liceo de Hombres de Linares. El año 1963, nace a la vida dirigente como Presidente de la Federación de Estudiantes de Linares.

A los 18 años obtiene entre un sin número de participantes el 1er. Premio de Literatura en Concurso organizado por la Ilustre Municipalidad de Linares con el poema titulado "Más allá de lo abstracto".

El 27 y 28 de Octubre de 1967 participa con otros 17 poemas de Linares en una Edición Colectiva del denominado "Grupo Ancoa" (agrupación literaria aún vigente) con ocasión de un festival de la poesía auspiciada por la Municipalidad. Publica en esa ocasión su poema "En mi silencio es un perro muerto".

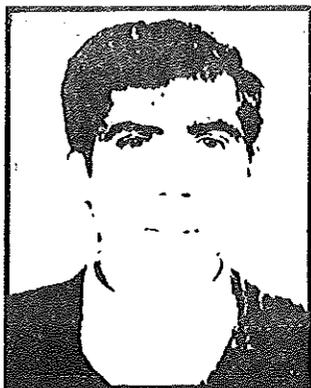
Finalizó más tarde los estudios secundarios en Santiago, ingresando luego a la Escuela de Periodismo de la U. de Chile, estudios que complementa con Teatro en la misma Universidad.

Obtiene, en esos años, un primer premio en poesía a nivel internacional.

Durante su época de universitario ingresa al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y como miembro activo de dicho movimiento regresa a Linares, donde lo sorprende el golpe militar de 1973.

Por los antecedentes que manejan sus familiares se sabe que fue detenido junto a su amigo inseparable Jaime Torres Salazar en la ciudad de Cauquenes por el Servicio de Investigaciones y a petición del entonces Gobernador de Constitución, Jefe de Zona en Estado de Emergencia de dicha ciudad, Capitán de Ejército Juan Morales Salgado. Con el Parte N° 10 de fecha 16 de septiembre de 1973 de Investigaciones fue trasladado en una camioneta roja por personal de Ejército, habiendo llegado alrededor de las 15:30 horas del referido día a la ciudad de Constitución. Existe un testigo cuyo nombre de pila es María que conocía tanto a Jorge Bernabé Yáñez Olave como a Jaime Torres Salazar y que vió cómo los ingresaban a la Gobernación de Constitución. Fue la última vez que tuvieron referencias sobre su paradero.

Su padre tiene en su poder copias de reclamos hechos ante el Intendente de la ciudad de Linares y respuestas a los mismos donde se le informa que ambos desaparecidos fueron dejados en libertad, lo que de hecho resulta manifiestamente falso.



JOSE HERNAN RIVERO CHAVEZ, de quien se ignoran mayores antecedentes.

Fue detenido el 11 de Octubre de 1973 en su domicilio de Parral por funcionarios de Carabineros, entre los cuales se encontraba uno de apellido Contreras. Lo trasladaron a la Comisaría de Parral y el día 12 de Octubre de 1973 se le informó a su madre que había sido trasladado a la Escuela de Artillería de Linares, sin que posteriormente se tuviera noticia alguna sobre su paradero.



MANUEL EDUARDO BASCUÑAN ARAVENA, nacido el 4 de diciembre de 1949 en Constitución, 23 años al momento de su detención.

De acuerdo al testimonio entregado por su padre Manuel Bascuñán Pérez, su hijo Manuel Eduardo realizó sus estudios básicos en la Escuela Superior N° 1 de Parral hasta el 6º año y, posteriormente la Educación Media en el Liceo Mixto de la misma ciudad. Más tarde comienza a trabajar como Secretario en las oficinas del Partido Socialista de Parral, donde se desempeñaba en tal calidad hasta el momento de su detención.

Fue detenido el 24 de septiembre de 1973 alrededor de las 11:30 hrs. en las esquinas de calle Igualdad con Matucana por funcionarios de Carabineros encabezados por el sargento Toledo, siendo llevado a la Comisaría de Parral y, más tarde, ingresado en la Cárcel pública.